

# Un plurinacionalismo contado desde el neoextractivismo en tierras bajas bolivianas

*A Plurinationalism Told from Neo-Extractivism in Bolivian Lowlands*

**Geidy Morfa-Hernández**

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, México

geidymorfahernandez@gmail.com

ARTÍCULO DE REFLEXIÓN

**Fecha de recepción:** 10 de septiembre de 2019 · **Fecha de aprobación:** 5 de febrero de 2020

**DOI:** <https://doi.org/10.15446/cp.v15n29.82178>

**Cómo citar este artículo:**

**APA:** Morfa-Hernández, G. (2020). Un plurinacionalismo contado desde el neoextractivismo en tierras bajas bolivianas. *Ciencia Política*, 15(29), 181-223.

**MLA:** Morfa-Hernández, G. "Un plurinacionalismo contado desde el neoextractivismo en tierras bajas bolivianas". *Ciencia Política*, 15.29 (2020): 181-223.



Este artículo está publicado en acceso abierto bajo los términos de la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 2.5 Colombia.

### **Resumen**

Desde el 2006 se asiste en Bolivia a una retórica política progresista, indigenista y proambiental. Constitucionalmente se reconoce el plurinacionalismo y la autonomía de los pueblos indígenas, sin embargo, en la práctica se amplía la frontera agrícola e intensifican las actividades extractivas en su avance sobre los territorios ancestrales. Hay una contradicción entre el discurso progresista de respeto a los derechos indígenas y de protección a la Madre Tierra y la expansión continua de las actividades extractivas. Ante el avance de las políticas neoextractivistas se articulan resistencias de los pueblos indígenas de las tierras bajas frente al despojo de sus territorios. El objetivo de este artículo es analizar las disputas territoriales frente al neoextractivismo progresista en los territorios indígenas de tierras bajas bolivianas.

*Palabras Clave:* Bolivia; disputas territoriales; extractivismo; gobiernos progresistas; pueblos indígenas.

### **Abstract**

In Bolivia since 2006 there is a progressive, indigenist and pro-environmental political rhetoric. The constitution recognizes the plurinationalism and autonomy of indigenous peoples, however, in practice, the agricultural frontier is extended, and extractive activities are intensified, affecting ancestral territories. There is a contradiction between the progressive discourse of respect for indigenous rights and protection of Mother Earth and the continued expansion of extractive activities. The resistance is articulated as defense against territorial dispossession by lowlands indigenous peoples facing the advances of neo-extractive policies. The objective of this article is to analyze territorial disputes against progressive neo-extractivism in the indigenous territories of the Bolivian lowlands.

*Keywords:* Bolivia; Extractivism; Indigenous People; Progressive Governments; Territorial Disputes.

## Introducción

La historia de resistencia de los pueblos originarios en valles y tierras bajas bolivianas tiene larga data. El oriente boliviano durante todo el período colonial y republicano tuvo que resistir frente a las masacres sufridas por las invasiones de tierras, enarbolando un ciclo de resistencia sostenido hasta la actualidad con una demanda fundamental: la defensa de la tierra-territorio.

Para comprender qué parte del territorio ocupan las tierras bajas en Bolivia es necesario precisar esta clasificación. En Bolivia la división político-administrativa se realiza por departamentos, asociando a las tierras altas con Oruro, Potosí y La Paz; la región de los valles a Cochabamba, Chuquisaca y Tarija; y las tierras bajas conformadas por los departamentos de Beni, Pando y Santa Cruz. En contraste con esta distribución, la división geográfica utilizada por la Fundación Tierra y empleada en esta investigación responde a las características del suelo, es un poco más compleja y no se circunscribe meramente a las delimitaciones departamentales (Colque, 2009). Las tierras bajas o el oriente boliviano tienen como centro a Santa Cruz dada su extensión geográfica (34 %) y su dinamismo económico. También integran las zonas bajas los departamentos del Beni, Pando, y porciones de La Paz, Chuquisaca y Tarija. El oriente boliviano ocupa el 677.911 km<sup>2</sup> de la superficie territorial del país con una población de 2.330.043, de la cual aproximadamente el 23 % es rural (Colque, 2009).

En 1990 con la “Marcha por el Territorio y la Dignidad”, desde las tierras bajas hasta La Paz, se inició un período progresivo de demandas por la defensa de la tierra-territorio que luego incorporaría a los recursos naturales. Las movilizaciones de 2000-2005 por la protección de los recursos naturales y su autogestión cristalizaron en la llamada Agenda de Octubre, que demandaba la realización de una asamblea constituyente y la nacionalización de los hidrocarburos. Esta efervescencia política en el tejido social boliviano frente a las políticas neoliberales, junto a la falta de respuesta a la Agenda de Octubre de los partidos políticos tradicionales, llevaron a la presidencia a Evo Morales Ayma con un apoyo popular histórico. La proyección política de Morales reivindicaba el imaginario nacionalizador de la revolución de 1952 por sobre el indígena y la izquierda marxista. Estos dos últimos imaginarios se encontraban permeados por la concepción de una plurinacionalidad radical como horizonte de posibilidad, que encontraría realización a través de la deconstrucción

del Estado nación liberal y la devolución de la soberanía a los diversos pueblos que integran el mapa de la bolivianidad (Makaran, 2017).

Evo Morales, líder del Movimiento al Socialismo (MAS), ganó las elecciones en el 2006 en Bolivia con un discurso proindígena y popular, antimperialista y nacionalizador. Ese mismo año convocó a la Asamblea Constituyente. Los mecanismos de elección de los parlamentarios por el mismo procedimiento liberal de representación partidista permitieron la sobrerrepresentación de la derecha. Esta sobrerrepresentación estuvo dada por la forma en que se eligieron a los miembros de la Asamblea Constituyente, donde la mayor cantidad de ellos fueron elegidos entre las dos agrupaciones políticas con personería jurídica que habían participado en la elección anterior:<sup>1</sup> el MAS y PODEMOS. En este panorama hubo poco espacio para las organizaciones independientes y los pueblos indígenas que no se presentaron mediante partidos u organizaciones políticas.<sup>2</sup> La constituyente se debatió entre los representantes del MAS

1 Se refiere a la elección del 2005 que arrojó como ganador al MAS con 53,7 % de los votos válidos, como segunda fuerza PODEMOS (28,5 %), Unión Nacional de tercera (7,8 %) y el MNR de cuarta (6,4 %).

2 Los integrantes de la Asamblea Constituyente según la “Ley de 6 de marzo de 2006” debían ser postulados por un Partido Político, agrupación ciudadana y/o pueblo indígena o por los frentes o alianzas establecidos. Para participar desde alguna de estas agrupaciones políticas o étnicas era necesario que contaran con personería jurídica para registrarse. El requisito para lograr la personería jurídica se sustentaba en que debían presentar el 2 % de los votos válidos de todo el territorio en la última elección para presentar candidatos a nivel nacional y el 2 % de los votos válidos del departamento en la última elección para presentar candidatos a nivel departamental. La elección de los constituyentes se realizaría de la siguiente forma: 210 elegidos en las 70 suscripciones uninominales aprobadas por la Corte Nacional electoral para la última elección, dos por mayoría y uno por segunda mayoría, lo que terminó por ser trinomial. Además, 45 constituyentes de las ocho circunscripciones plurinacionales elegidos de la siguiente forma: dos para la fuerza mayoritaria, y uno para cada una de las tres fuerzas restantes. Si las últimas dos fuerzas no hubieran obtenido el 5 % de los votos válidos se reparten estos cupos entre las dos primeras fuerzas (Congreso Nacional, 2006). Esta forma de elección de los constituyentes tuvo como resultado que el MAS no obtuviera los dos tercios esperados (137 constituyentes, 54 %) y la segunda fuerza en representación fueran las organizaciones de derecha representadas por PODEMOS mayoritariamente (60 constituyentes, 23,5 %). Las demás fuerzas estuvieron distribuidas de la siguiente forma: ocho constituyen-

como partido y las fuerzas políticas de centro-derecha, cuando el mapa político de la última elección mostraba el descrédito y debilitamiento de esta última como línea política.

Esto provocó que muchos de los cambios radicales que se lograron en la primera versión del 2007 quedaran neutralizados en la versión aprobada en el 2009 por el pacto con la derecha agroindustrial ante el peligro de boicot. El movimiento indígena logró incluir en la constitución presentada en Oruro en diciembre de 2007 demandas fundamentales del quinquenio reivindicativo del 2000. Luego de tres años de intensa oposición de la derecha agroindustrial de la Media Luna se aprobó una Constitución que en sus presupuestos más radicales (144 artículos cambiados) había sido anulada<sup>3</sup> en alianza y pactos con la clase terrateniente. Esta constitución fue la que se aprobó en el referendo constitucional del 2009. Aun estando pactada con los sectores de la élite económica la constitución del 2009 contiene varios elementos esenciales que fueron el fruto de la lucha social. Los artículos más radicales se refieren al reconocimiento del plurinacionalismo, la autonomía indígena y el derecho a la consulta previa, libre e informada presente en la ratificación del convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Por su parte, la otra demanda de la Agenda de Octubre referida a la nacionalización de los hidrocarburos terminó siendo enmascarada mediante leyes que indemnizan los costos a las transnacionales que explotaban los mismos. El gobierno tras la nacionalización priorizó

---

tes de Unidad Nacional (UN), tres de Autonomía para Bolivia (APB), seis de Alianza Social (AS), dos de Alianza Social Patriótica (ASP), ocho de Movimiento Bolivia Libre (MBL), tres del Movimiento Originario Popular (MOP), dos del Movimiento AYRA, cinco del Movimiento Concertación Nacional, ocho del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) junto al Frente Revolucionario de Izquierda (FRI), ocho del MNR, dos del MNR- A3, uno del Movimiento de Izquierda revolucionaria Nueva Mayoría (MIR-NM), uno de Alianza Andrés Ibáñez (AAI) y uno de Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria (MCSFA) (Corte Nacional Electoral, 2006).

- 3 Entre los principales presupuestos que fueron cambiados en la constitución por su radicalidad se encuentra el tema de la autonomía al que se le agregó y subordinó la autonomía departamental, el tema de la propiedad agraria que cambiaría para no afectar los intereses de los agronegocios hacia la no retroactividad de la Ley sobre el tamaño máximo de la propiedad (5000 ha), se reducen las circunscripciones especiales indígenas, la justicia comunitaria queda supeditada a la justicia liberal y a la razón de Estado.

atraer a las transnacionales para que no se fueran del país, firmaran nuevos contratos, invirtieran en la exploración y se asociaran con la empresa estatal. Luego de estas negociaciones, dos años más tarde de lo que se anunció como nacionalizaciones, el Estado solo controlaba el 20 % de la producción de hidrocarburos. Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) se consolidó más como una empresa reguladora que como una empresa nacional líder de la producción de hidrocarburos.

Villegas (2010) plantea que la parte boliviana en la producción del gas es menos del 20 %. Cuando se calcula la parte que tiene Andina y Chaco de la producción que es del 22 %, si a ello se resta lo que pertenece a Repsol, la cifra que le corresponde a Bolivia es realmente baja. Los datos muestran, por ejemplo, que Petrobras en el 2001 tenía el 13,5 % de la producción en el 2008, luego de la nacionalización controlaría el 63 % (Villegas, 2010). En el 2015 se anunció la Ley 767 que creaba incentivos para la exploración petrolera, extrayendo del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) un 12 % para estos estímulos. Esta ley determina, además, cuáles son los contratos y campos con mayores incentivos (“Cedib advierte”, 2017). Lo anterior significa una ruptura con la demanda social de base que pedía al Estado boliviano la captación de al menos el 50 % de las regalías. Junto a esta ley en el 2016 se aprueba el Decreto DS 2992 para clasificar las exploraciones que necesitan consulta previa y evaluaciones de impactos ambientales, y las que no estarían sometidas a estos procesos de control socioambiental. Este decreto amplía la vulneración de los derechos de los territorios indígenas como es el caso de las exploraciones en Tariquí.

Los proyectos de exploración y explotación de hidrocarburos, minería y agronegocio han estado acompañados de megaproyectos infraestructurales como carreteras, plantas hidroeléctricas, la expansión de la frontera agrícola, la aprobación de leyes a favor de la producción de etanol y la planificación de un proyecto nuclear con la empresa rusa Rosatom. Evo Morales y el MAS durante su período presidencial apostaron por maximizar la ganancia a través del IDH y de las regalías por explotación de los recursos naturales no renovables. Lo anterior significó la ampliación de las actividades hidrocarburíferas de 2,1 millones en el 2006 a aproximadamente 28,75 millones en el 2017. De las 80 áreas de exploración se afectaría a 37 % de las TCO (Tierras Comunitarias de Origen) tituladas, lo que representa más de ocho millones de hectáreas, según los datos ofrecidos por George Campanini investigador del CEDIB (“Cedib advierte”, 2017). Esta normativa afecta a once de las veintidós áreas protegidas

existentes en Bolivia. Con esto se da prioridad al capital y las empresas petroleras por sobre el medio ambiente y las comunidades del área. Los decretos supremos 2298, 2366 y 2400 implicaron la apertura de las áreas protegidas y la Amazonía al capital estatal y extranjero. La manipulación de la Consulta previa, libre e informada y de las normativas ambientales para legitimar los proyectos extractivos muestran los cada vez más claros intereses extractivos del gobierno (“Cedib advierte”, 2017).

El plurinacionalismo en la praxis terminó convirtiéndose en multiculturalismo y la autonomía se subordinó al interés estatal. En 2011 las tierras bajas de la Amazonía boliviana alcanzaron nuevamente presencia en el panorama internacional por el enfrentamiento a las políticas del MAS de construir una carretera a la mitad de un área protegida, reconocida desde la época del neoliberalismo. El conflicto por el Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis) marcó la ruptura con el discurso “masista” proindígena y medioambientalista. Para el 2017 el gobierno de Morales abolió la Ley 180 sobre la intangibilidad que protegía a estas poblaciones indígenas y la zona núcleo del parque, proponiendo un plan más amplio de comunicaciones que violentaba todo el equilibrio del territorio. Al mismo tiempo la ofensiva extractivista propuso hidroeléctricas en zonas indígenas como Takovo Mora, Rositas, el Bala- Chepete, entre otros territorios indígenas. Esto resultó a la larga en un desplazamiento de la población originaria bajo un discurso desarrollista y modernizador.

A partir de lo anterior el objetivo de este artículo consiste en analizar las disputas territoriales frente al neoextractivismo progresista en los territorios indígenas de tierras bajas bolivianas. Para la realización de este artículo se consultaron fuentes bibliográficas documentales y se realizaron entrevistas en profundidad a expertos bolivianos en el tema, siguiendo un enfoque constructivista de la investigación.<sup>4</sup> Las

---

4 El diseño constructivista se sostiene por la fuerza en la interpretación de cómo los sujetos construyen sus significados a partir de un proceso dialéctico donde la realidad se incorpora desde la interpretación y el significado; lo que les permite actuar en el mundo social del cual forman parte, sin obviar los determinantes del contexto histórico que permean la acción social y al agente. Se parte de la concepción de que la ciencia no es neutra y que el investigador desde la profundidad analítica también expresa formas valorativas de comprender la realidad. “Un enfoque constructivista reconoce que las categorías, conceptos, y el nivel teórico de un análisis emerge de las interacciones del investigador dentro del campo y de preguntas sobre los datos. El

comunidades de las tierras bajas en Bolivia se encuentran ante un grave peligro de desplazamiento y etnocidio por las prácticas modernizadoras y extractivistas sostenidas durante el gobierno del MAS y mantenidas por el actual gobierno de transición de Jeanine Añez. El análisis del neoextractivismo de sello progresista es de vital importancia ante un panorama tan convulso dominado por las fuerzas conservadoras, como ejercicio crítico para pensar futuros alternativos.

### **Los caminos de la ampliación del neoextractivismo en el oriente boliviano**

Con la reforma agraria de 1953 se dieron pasos en las tierras altas para la eliminación del latifundio y la redistribución de la tierra entre los campesinos aymaras y quechuas que carecían de este recurso. En este mismo período las tierras bajas comenzaron una nueva época de explotación y despojo de sus territorios ancestrales. La reforma agraria impulsó la colonización y el establecimiento de extensiones cultivables en esa región. Lo anterior permitió el desplazamiento de colonos de las tierras altas de origen aymara y quechuas hacia la zona del oriente. El estímulo a la migración hacia el oriente boliviano fue una política propia de la reforma agraria promulgada durante el período de la Revolución Nacional de 1952. Para dotar de tierras a los colonos se creó el Instituto de Colonización, este concedía extensas áreas de tierra en calidad de parcelas individuales en detrimento de los territorios comunarios originarios.

Bajo los gobiernos dictatoriales posteriores a 1952 se amparó el neolatifundio permeado por el favoritismo y las relaciones clientelares. Estas prácticas permitieron ampliar las extensiones de tierras y al mismo tiempo explotar a los *comunarios* originarios como mano de obra barata en trabajos de peonaje. La defensa de sus derechos y el largo camino de resistencias y reivindicación en las tierras bajas se consolidó con la creación en 1982 de un organismo de representación regional, la Confederación Indígena del Oriente Boliviano (CIDOB), que tenía como base la existencia de centrales y subcentrales del oriente, la Amazonía y el Chaco. La

---

analista de Teoría Fundamentada cuenta un relato (*story*) sobre gente, procesos sociales, y situaciones. El investigador compone el relato; no simplemente extiende la mirada de un observador (*viewer*) objetivo. Este relato refleja al observador, así como al observado” (Charmaz, como se citó en Vasilachis, 2006, p. 170).



demanda de los pueblos y comunidades indígenas por la defensa de su tierra-territorio originario, los recursos naturales, su reconocimiento y su participación en los espacios de toma de decisiones políticas y sociales los impulsó a protagonizar amplias movilizaciones desde 1990. La marcha de ese año visibilizó a los pueblos indígenas de las tierras bajas mostrando una realidad desconocida o negada en la que estas comunidades eran constantemente avasalladas y espoleadas por los productores de la hoja de coca, los ganaderos, los hacendados, los transportistas, los intereses extractivistas y el *agrobusiness*.

La primera marcha de 1990 permitió que el gobierno de Jaime Paz Zamora (1989-1993) reconociera las áreas protegidas y los Territorios Comunitarios de Origen (TCO), y ratificara a nivel de país el convenio de la OIT que reconoce los derechos de los pueblos originarios a la consulta previa, libre e informada. Todo lo anterior dentro del marco de los debates por el Quinto Centenario de resistencia negra e indígena ante la conquista y colonización. Paz Zamora a consecuencia de esta marcha dictó el Decreto Supremo 22619 donde reconoce al Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (Tipnis) como Territorio Indígena. La declaración tanto de “territorio indígena” como de “área protegida” implicó su estatuto político-legal como espacio de vida y reproducción de las poblaciones que habitan el medio físico, no desde la concepción productivista de la tierra, sino como una unicidad orgánica con los elementos simbólicos, culturales y ancestrales de los tres pueblos, en una relación estrecha que permitía el aprovechamiento sustentable de los recursos del parque nacional.

Para el comienzo del siglo XXI existía en Bolivia una efervescencia de los actores originarios en la lucha sociopolítica marcada por una ruta de reivindicación étnica histórica, lo que llevó a Evo Morales al frente del MAS a la presidencia de la República. La aprobación de la Constitución de 2009 implicó el reconocimiento del carácter plurinacional del Estado boliviano y la autonomía indígena.

En la Asamblea Constituyente se enfrentaron tres proyectos históricos desde el campo popular (indígena, nacionalista y marxista) con visiones de país diferentes que incidieron en la concepción de la plurinacionalidad (Iamamoto, 2013). La concepción indígena<sup>5</sup> confluyó con la

---

5 Representada por corrientes políticas y organizaciones como el Katarismo, indianismo, Confederación de Pueblos Indígenas del Oriente Boliviano (Cidob) y el Consejo Nacional de Ayllus y Markas del Qullasuyu (Conamaq).

línea marxista<sup>6</sup> acerca de la refundación del Estado con el propósito de crear poderes populares horizontales más allá de la inclusión subordinada articulada por el nacionalismo populista (Makaran, 2017). La vertiente indígena concebía la pluriculturalidad desde una mayor autonomía en todas las esferas de lo *societal*, superando lo que posteriormente serían las autonomías dentro de los estrechos marcos estatales que han estado viciadas por el burocratismo y los esquemas liberales de participación controlada. Para Makaran (2017) el Estado plurinacional desde lo indígena suponía un cambio en cuanto al “modelo político (rechazo al liberalismo republicano), económico (rechazo al capitalismo) y cultural (rechazo al monopolio cultural criollo-mestizo)” (Makaran, 2017, p. 193). Por su parte la línea marxista confluyó con la indígena en la concepción de plurinacionalidad, profundizando en el tema de las relaciones clasistas de dominación y la necesidad de eliminar el latifundio y el capitalismo en todas sus esferas de actuación. En cuanto a la propiedad, proponían la socialización de los medios de producción más allá de su estatalización nacionalista (Makaran, 2017).

La visión de país que se impondría sobre el resto sería la nacionalista populista, representada por la hegemonía del MAS con influencia de los imaginarios de la Revolución Nacional de 1952.<sup>7</sup> Este proyecto era partidario de la idea de unidad del Estado nacional dentro de la diversidad multicultural. Por la presión del resto de las líneas dentro del campo popular, a esta concepción se le incorporarían fragmentos de las reivindicaciones indígenas referidas a la plurinacionalidad, la autonomía y la defensa de la naturaleza, lo que originaría según Makaran (2017): “un proyecto confuso y contradictorio, con una inquietante tendencia a atenuar el cambio exigido por las bases” (Makaran, 2017, p. 196). El plurinacionalismo quedó capturado dentro de los márgenes de actuación del Estado liberal.

Para Tapia (2015) la discusión sobre el plurinacionalismo se refiere al proceso histórico donde los diferentes pueblos que constituyen la diversidad *societal* boliviana demandan e imaginan formas más democráticas, inclusivas e igualitarias en el ejercicio de gobierno. Esto abarca

6 Representada por las agrupaciones de Alianza Nacional, el Movimiento Ciudadano San Felipe de Austria y Alianza Social.

7 Se alude a los imaginarios que están relacionados con las concepciones de Estado fuerte, paternalista y benefactor, del reforzamiento de una identidad nacional con base a la homogenización cultural, etc.

desde un cambio en el régimen presidencialista, que se vota por mayoría, hacia formas de representación proporcionales, ejercicio colegiado del poder político, hasta discusiones sobre el régimen de propiedad que debería avanzar hacia formas comunes en los espacios donde ha penetrado el capitalismo (Tapia, 2015).

La Constitución Política del Estado (CPE) reconoce a Bolivia como:

Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad [...] [Art.1] Dada la existencia precolonial de las naciones y pueblos indígena originario campesinos y su dominio ancestral sobre sus territorios, se garantiza su libre determinación en el marco de la unidad del Estado, que consiste en su derecho a la autonomía, al autogobierno, a su cultura, al reconocimiento de sus instituciones y a la consolidación de sus entidades territoriales [Art. 2]. La nación boliviana está conformada por la totalidad de las bolivianas y los bolivianos, las naciones y pueblos indígena originario campesinos, y las comunidades interculturales y afrobolivianas [Art. 3]. (Asamblea Constituyente, 2009, p. 5)

En el Artículo 30 del Capítulo cuarto se plantean, además, los derechos de los pueblos indígenas entre ellos el derecho a su territorio y a la libre determinación. En el Artículo 8 del Capítulo segundo se reconoce la asunción por parte del Estado de los principios éticos de la sociedad plural: “*ama qhilla, ama llulla, ama suwa* (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), *suma qamaña* (vivir bien), *ñandereko* (vida armoniosa), *teko kavi* (vida buena), *ivi maraei* (tierra sin mal) y *qhapaj ñan* (camino o vida noble)” (Asamblea Constituyente, 2009, p. 6).

Como “plurinacional” se reconoce la pluralidad de naciones dentro del Estado, ello implica el respeto y la garantía del desarrollo de los plenos derechos de todas las naciones que conforman el Estado; dicho de otra forma, es el tránsito a un verdadero ejercicio de la pluralidad. Entre los elementos que se reconocen dentro de la pluralidad está el vivir bien como constructo social de los diferentes pueblos que dan cuenta de la reproducción de la vida en armonía, desde formas no jerárquicas y anticapitalistas. El vivir bien pensado desde su génesis da cuenta de la búsqueda de otros paradigmas de desarrollo, no consumistas y antisistémicos para reproducir la vida de forma equilibrada en relación con el entorno. En la praxis el plurinacionalismo significó reconocer la diversidad dentro de un proyecto de nación único y hegemónico, más parecido

al multiculturalismo liberal institucionalizado que a una verdadera y profunda transformación de las relaciones políticas, económicas y *sociales*.

Los horizontes históricos que se activaron en la demanda de plurinacionalidad planteaban un proyecto que se basó en un contexto histórico determinado. Tapia (2014) refiere como condiciones de posibilidad a la implementación de un régimen político que responde a un determinado proyecto y se ancla a un fondo histórico propio. Actualmente hay condiciones de posibilidad cada vez más desarticuladas para una reconstitución o deconstrucción política profunda de la forma de Estado, sustentada en el imaginario de las luchas del 2000-2005 y al mismo tiempo, condiciones de posibilidad para un proyecto absolutista (Tapia, 2014) que se fue desplegando a través del gobierno de Evo Morales.

El gobierno de Evo Morales se consolidó a nivel internacional con la imagen de respeto a la pluralidad *societal*, con un discurso indigenista de defensa de la Madre Tierra y formas sustentables de coexistir a través del Vivir Bien. Sin embargo, este discurso ambientalista exterior se combinó con políticas neoextractivistas que ampliaban la frontera agrícola y estimulaban la penetración del capital transnacional en aquellos territorios protegidos por las legislaciones relativas a áreas protegidas y TCO.

En este análisis se privilegia la utilización de la nomenclatura TCO a diferencia de Territorios Indígenas Originarios Campesinos (TIOC) como sería nombrado por el gobierno. Esta última definición equipara a los indígenas originarios que mantienen sus formas de producción ancladas a la comunidad y el territorio, y que no se incorporan completamente al mercado capitalista, con los campesinos que, aunque tienen origen indígena quechuas o aymaras, se han vinculado a la lógica de producción capitalista y son en su mayoría los colonizadores que buscan expandir la frontera agrícola. Las nuevas políticas de colonización de los territorios pertenecientes a los pueblos originarios se sustentaron en la carrera por el desarrollismo con base en las actividades extractivas.

### **Territorio, desarrollismo y neoextractivismo: disputas dentro de las lógicas progresistas**

El extractivismo ha estado imbricado con la larga historia latinoamericana desde la colonización de la región hasta nuestros días, su carácter histórico se conecta con una larga duración que data de más de 500 años, vinculada a la acumulación originaria y continua propia

de la génesis y estructura de la economía-mundo capitalista entendida como sistema-mundo, y su consecuente división geopolítica y axial del trabajo entre centro y periferia, en principio entre metrópolis y colonias (Wallerstein, 2005). Por extractivismo se entiende la extracción de grandes cantidades de recursos naturales (mineros, hidrocarburíferos o agrícolas) que de forma intensiva son exportados directamente sin casi ningún tipo de procesamiento (Gudynas, 2009).

Svampa (2019) reconoce como proceso extractivo toda la dinámica que permite la sustracción y apropiación de la naturaleza, sobre la que se conforma una estructura socioeconómica basada en un entramado productivo, escasamente diversificado y dependiente del mercado mundial como proveedor directo de materias primas. Coronil (2002) denomina lo anterior como sociedades exportadoras de naturaleza, dado ese carácter fuertemente dependiente de las economías latinoamericanas como abastecedoras de recursos naturales y materias primas al mercado mundial.

Son varios los autores que reconocen el carácter histórico y continuo del extractivismo como proceso histórico que contiene fases conformadas por elementos esenciales y rasgos diferenciales (Gudynas, 2009, 2015a; Svampa, 2012, 2019). Hay extractivismos de tercera y cuarta generación, con su uso intensivo del agua y la energía, y los tradicionales basados en una lógica conservadora y un marcado mercadocentrismo. Estos autores concuerdan con otros como Veltmeyer y Petras (2015) al hablar de un nuevo tipo de extractivismo sustentado políticamente, en lo que se llamó el ciclo progresista del continente y que actualmente mantienen algunos gobiernos de la región.

Es importante comprender las políticas progresistas en sus múltiples dimensiones y complejidades en América Latina desde hace casi dos décadas, así como en las particularidades que entrañan en cada Estado nacional en específico. El neoextractivismo para Terán (2016) debe entenderse como un modo propio de acumulación vinculado a las dinámicas económicas latinoamericanas. Este se puede analizar desde múltiples escalas: desde el ámbito territorial del Estado nación, así como desde otros escenarios regionales y globales.

Siguiendo la concepción de Gudynas (2009, 2015a) existe un neoextractivismo de cuño progresista que no rompió con los moldes del extractivismo clásico y tiende a aumentar su intensidad como elemento central de las políticas de desarrollo de estos gobiernos ahora estimulado por un fuerte centralismo estatal como elemento diferenciador. Este neoextractivismo tuvo como sello propio la consolidación de un Estado

centralista y su papel activo en la captación del excedente para lograr con su redistribución cierto nivel de legitimación social.

Bolivia, caso que nos ocupa, aumentó las áreas concesionadas a exploración hidrocarburífera. También está apostando por una minería del hierro, por la industrialización del Litio, por la construcción de hidroeléctricas, la ampliación de la frontera agrícola basada fundamentalmente en el cultivo de la hoja de coca y soya, la exportación de carne vacuna a China, entre otras actividades que profundizan aún más las brechas entre pueblos originarios y gobierno. La industrialización del Litio demuestra el debate sobre la búsqueda de soberanía como apuesta *societal* boliviana, frente al mantenimiento y la profundización de una estructura dependiente de los recursos naturales y el extractivismo desde el gobierno. Desde el discurso oficial el litio se convirtió en la vía que tenía Bolivia, con una de las mayores reservas contabilizadas de este recurso a nivel mundial, de romper su posición como exportador de materias primas en la cadena productiva internacional y exportar las baterías como producto terminado.<sup>8</sup> El MAS a nivel de país promovió la industrialización del litio<sup>9</sup> como forma de ganar independencia económica. Sin embargo, desde el 10 de diciembre de 2018 la extracción fue concesionada por 70 años (Decreto Supremo N° 3738) a la empresa alemana ACI Systems Alemania GmbH (ACISA)<sup>10</sup> dado los altos costes del proceso.

---

8 Información proporcionada a través de la entrevista a Marielle Cauthin (2018).

9 La industrialización como vía para salir del ciclo dependiente frente a la sustitución de importaciones forma parte de la evolución del pensamiento desarrollista latinoamericano que en su crítica al neoliberalismo opone un neodesarrollismo superador de las teorías estructuralistas de los años 1970. Estos acercamientos afirman que la estrategia más eficaz para que los países periféricos alcancen el desarrollo es a través de la industrialización encaminada hacia la exportación y el estímulo tecnológico (Pinazo y Piqué, 2011).

10 ACISA controla el 49 % de la producción de hidróxido de Litio en asociación con Yacimientos del Litio Boliviano (YLB) que controla el 51 % restante. Sin embargo, la junta directiva, la gerencia ejecutiva y la junta de accionistas están diseñadas de forma tal que, sin el consentimiento de ACISA, YLB no pueda tomar decisiones autónomas por setenta años. ACISA tiene el control sobre el recurso y las decisiones sobre el mismo. La participación de ACISA en el litio boliviano significa captar 1,8 millones de toneladas de salmueras residuales al año, 126 millones de toneladas en setenta

El extractivismo en Bolivia se caracteriza, además, por la planificación de megaobras que en muchos casos llegan a convertirse en elefantes blancos, por los altos costos de establecimiento y la lenta recuperación de estos (el caso de la industrialización del litio, las hidroeléctricas y las megarepresas). Para Zibechi (2016) las megaobras no constituyen errores del progresismo, sino su propio centro de actuación, pues suponen una apuesta firme por el desarrollismo.

El neoextractivismo se sustenta sobre la base de un Estado y un régimen fiscal regulatorio restrictivo (Veltmeyer y Petras, 2015). En otras palabras, la creación de un Estado fuerte que dirige las acciones extractivas y, en algunas ocasiones cada vez en menor medida, utiliza el excedente para algunas reformas sociales, aprovechando el precio de los *commodities* y negando los impactos sociales de estas actividades. La disminución de las reformas sociales basadas en la distribución del excedente, producto de la extracción de recursos naturales, ha estado vinculada con la caída de los precios en el mercado mundial y el descenso de las reservas en manos de los gobiernos progresistas, lo que estimula el otorgamiento de nuevas concesiones para exploración y explotación hidrocarburífera, minera y agroindustrial.

Para la región el extractivismo estuvo históricamente vinculado no solo a los procesos de segregación, despojo, violencia y marginación, sino también a la ilusión “el doradista” sobre la prosperidad, el progreso y la forma de alcanzar el desarrollo desde el ideal etapista clásico. Este imaginario es el que florece para Svampa (2019) en el ciclo neoextractivista con los progresismos. A partir de las nuevas oportunidades económicas y las teorías de las ventajas comparativas, renace la ilusión desarrollista sustentada en el aumento del precio de los *commodities* a principios del ciclo y el papel regulador y activo del Estado. Con el aumento del precio de los *commodities* y el ascenso al poder de líderes carismáticos con discursos antinorteamericanos, se retoma el debate sobre la posibilidad de alcanzar el desarrollo económico y el progreso social desde la periferia en oposición fundamentalmente a los discursos y formas de integración neoliberales.

El neoextractivismo para Svampa (2019) puede ser comprendido desde dos niveles de análisis: la escala global para dimensionar la crisis actual y la escala político territorial para comprender las particularidades y

---

años, además del incremento proveniente de las piscinas existentes de evaporación que serán de aprovechamiento exclusivo de la empresa (Villalobos, 2019).

convergencias a escala regional, nacional o local. Un elemento clave del extractivismo de cuño progresista, como es el caso boliviano, son sus altos costos ambientales y sociales. Costos ambientales que tienen que ver con la contaminación de las fuentes de agua, la exterminación de estas (ej. desaparición del Lago Poopó), los impactos negativos en la flora y fauna nativa (comercialización de los colmillos de jaguar), el deterioro del suelo, la deforestación (chaqueos y desmonte de bosques, incendios en la Amazonía), la contaminación por agroquímicos, entre otros. Los impactos a nivel social implican procesos de desterritorialización de comunidades autóctonas, de desplazamiento forzoso (como sucede con las inundaciones causadas por las megarepresas), de despojo, de daños a nivel de la salubridad, todo esto dado por la apertura de regiones al margen de los procesos de acumulación, muchas en zonas protegidas al avance de las fronteras extractivas y las políticas desarrollistas. Al mismo tiempo, para conectar estos enclaves productivos se planifican infraestructuras comunicativas a través de carreteras, puertos, helipuertos, aeropuertos, etc., sustentadas en lo que fue la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA).

Bolivia fue uno de los últimos enclaves del progresismo en la región. En este caso es importante profundizar cómo desde el 2011 en Bolivia se produjo una intensificación de las actividades extractivas y al mismo tiempo una fuerte resistencia frente a los proyectos desarrollistas del gobierno del MAS. Por desarrollismo se entienden las políticas encaminadas a alcanzar el desarrollo como crecimiento económico y el progreso para la región.

El desarrollo ha sido ampliamente teorizado en Latinoamérica como componente clave de las orientaciones ideológicas y políticas de los diferentes gobiernos. Esta categoría articula una amplia corriente de pensamiento latinoamericano que ha sido entendida en determinados períodos como progreso, modernización, cambio social, progreso o solo crecimiento económico (Ornelas, 2009). El debate sobre los modelos de desarrollo en América Latina se remonta desde la segunda mitad del siglo XIX hasta la actualidad, centrándose en cuatro enfoques principales: el Modelo Primario Exportador (MPE), el Modelo de Sustitución de Importaciones (MSI), el Modelo Neoliberal (MN) y las nacientes teorizaciones sobre un posible Enfoque Posneoliberal (EPN).

Para Valenzuela (1990) los modelos de desarrollo o patrones de acumulación se refieren a formas del proceso de reproducción del capital históricamente determinado. Sin embargo, los modelos de desarrollo



no solo apuntan al lugar que ocupa cada país en la división internacional del trabajo, sino también a las alternativas de cambio para alcanzar el “desarrollo” desde el subdesarrollo. La categoría de subdesarrollo se refiere a aquellas estructuras económicas en las que es determinante el sector primario exportador, poca diversificación productiva, la dependencia al mercado exterior con un mercado interno débil y una fuerte concentración de la renta que apunta a la existencia de amplios márgenes de desigualdad social.

El modelo primario exportador históricamente ha sido un modelo dominante en Latinoamérica. Aunque su establecimiento con frecuencia es ubicado temporalmente a partir de 1870, ancla sus orígenes desde la misma colonización y el lugar del continente dentro del sistema-mundo como exportador de materias primas. Este modelo, apoyado en la concepción de ventajas comparativas, consolidó el carácter dependiente de la región al mercado mundial y a los precios internacionales de los recursos naturales. A comienzos del siglo XX, con la reconfiguración de la economía mundial, la exportación de capitales se basó en la inversión extranjera directa para una mayor captación de materias primas desde el exterior, fundamentalmente en el sector minero.

El MPE no solo implicó la profundización de las diferencias entre centro y periferia, sino también al interior de las sociedades latinoamericanas entre un sector moderno, vinculado a la exportación y al capital extranjero, y uno atrasado que comúnmente producía en el campo y realizaba actividades de baja productividad o destinadas al mercado interno (Furtado, 1976). Lo anterior es a lo que Furtado (1976) se refirió con dualismo estructural y que luego Pinto (1965) precisó con sus acercamientos a la heterogeneidad estructural para comprender las diversas formas productivas, presentes en las naciones latinoamericanas.

Al respecto González-Casanova (1969) y Stavenhagen (1981) critican la concepción de sociedad dual a partir de la teorización sobre el colonialismo interno. Estos autores se refieren a la reproducción de las relaciones coloniales al interior de las sociedades latinoamericanas como colonialismo interno: donde las zonas más atrasadas funcionan como una especie de colonia interna con transferencia de capital, recursos y fuerza de trabajo hacia los centros urbanos de mayor crecimiento. Para Stavenhagen (1981) es pertinente comprender las relaciones al interior de los países latinoamericanos desde el colonialismo, dado que en lo interno se presentan las mismas asimetrías que en las relaciones globales entre centro y periferia. El desarrollo desde los términos que imponía el

MPE trajo aparejado una fuerte polarización social y concentración de la riqueza, al mismo tiempo que transfería el excedente hacia los países centrales.

Las reflexiones sobre los últimos tres modelos se desarrollaron a partir de la segunda mitad del siglo XX, dentro de las cuales el MSI y las reflexiones en torno a la ruptura con el modelo neoliberal, a través de posneoliberalismo, constituyen una revisión crítica a las otras dos posturas conservadoras. El MSI promovido por la CEPAL, en oposición al MPE, toma auge en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XX (1950-70), como parte de un contexto global marcado por las reformas keynesianas y el Estado de bienestar europeo. Este modelo promovió desde el Estado la aplicación de políticas que impulsaron la industrialización por medio de la sustitución y disminución de las importaciones y el aumento progresivo del progreso técnico. Aunque la región registró niveles históricos de crecimiento económico, no pudo incrementar la producción de bienes con mayor valor agregado. Al mismo tiempo se acentuaron los cinturones de pobreza alrededor de las ciudades y aumentó el trabajo precario en las zonas urbanas con el consiguiente debilitamiento de la producción agropecuaria.

Las visiones desarrollistas de la CEPAL entran en crisis con las dificultades que generó el proceso de industrialización por la rápida constitución de monopolios y la ampliación de las brechas sociales. La revisión y ruptura política de sus primeros postulados a mediados de los sesenta mostró la debilidad en el plano teórico y político de sus supuestos y un descrédito asociados con la promoción de reformas que serían la bandera proclamada por la Alianza para el Progreso como parte de la política de EE. UU. hacia Latinoamérica. Esta sería el dique de contención ante la irrupción de otros movimientos revolucionarios. El centro de atención se desplaza desde el elemento externo a concebir el tema de la dependencia como “factor constitutivo de las estructuras regionales” (Osorio, 1995, p. 34). La Teoría de la Dependencia<sup>11</sup> se desarrolló a partir de la crítica al

---

11 La Teoría de la Dependencia se consolidó entre los años sesenta y setenta con figuras provenientes del estructuralismo cepalino como Celso Furtado y Osvaldo Sunkel, y otros teóricos como Fernando Henrique Cardoso, Enzo Faletto, Theotonio Dos Santos, Ruy Mauro Marini, André Gunder Frank. Entre sus principales aportes se encuentra la concepción del subdesarrollo vinculada a la expansión de la industrialización en los países centrales (Spicker, Álvarez y Gordon, 2009), la concepción acerca de que la incapacidad de desarrollo de la periferia está asociada a los obstáculos que

MSI. Las críticas giraron en torno a la comprensión de las particularidades del capitalismo periférico, donde el desarrollo como crecimiento económico implicó una rápida constitución de grupos monopólicos y el favorecimiento de la ampliación de las brechas sociales.

Las transformaciones que sufrió Latinoamérica en la década de los setenta incidieron en las concepciones sobre el desarrollo. Frente a las críticas provenientes del estructuralismo sobre la especificidad del lugar del continente en el sistema-mundo y la necesidad de desarrollar vías económicas autónomas, se retoman las principales líneas teóricas del pensamiento liberal sobre el papel del Estado y la liberación de los mercados. La actualización de la teoría liberal en el neoliberalismo abandonó postulados centrales como las relaciones entre centro-periferia y los análisis desde las determinaciones clasistas, para ubicar la cuestión del desarrollo desde una perspectiva individualista que estaba determinada por el agente competitivo (Casparrino, 2008; Nahon, Rodríguez y Schorr, 2006; Pinazo y Piqué, 2011).

Para la década de los ochenta, con la crisis de la deuda externa comienzan a implantarse en algunos países del continente los primeros ensayos de la teoría neoliberal. El primero de ellos tuvo lugar en Chile bajo la dictadura de Augusto Pinochet (1973-1990) y la guía de los Chicago Boys. Las líneas programáticas del neoliberalismo se concretaron en el Consenso de Washington en 1990. Las políticas neoliberales se basaron en la búsqueda de la estabilización macroeconómica a través de la contención inflacionaria, la reducción del déficit público, la sostenibilidad de la deuda externa, la liberación de los mercados y la apertura a la inversión externa. A nivel interno estas políticas de ajuste estuvieron destinadas a corregir las deformaciones del Estado ampliado del MSI, privatizar las instituciones públicas, potenciar los mercados y estimular el sector productivo desde la concepción de ventajas comparativas. Aunque a nivel general se logró controlar la inflación, el costo social fue alto con el aumento de la desigualdad, la pobreza, la precarización laboral, el desempleo, entre otros. Para Sader (2006) la hegemonía del

---

imponen los países centrales. Además, conciben el desarrollo y el subdesarrollo como dos aspectos del mismo proceso donde la dependencia no solo se da en el plano exterior, sino que crea estructuras internas en cada país (Blomström y Ente, 1990). De ahí que además de las relaciones de explotación que se establecen al interior de los Estados nacionales, también las estructuras estatales adoptan formas patrimonialistas y corporativas que permiten la reproducción del capitalismo periférico.

capital financiero en su forma especulativa, que promovió como modelo de desarrollo el neoliberalismo, trajo aparejado la creciente expropiación de derechos y precarización del trabajo.

La década de los noventa estuvo marcada por el rechazo creciente a las reformas neoliberales en sus dos generaciones de ajustes. El malestar social se tradujo en amplios movimientos sociales que defendían sus derechos frente a la ola privatizadora y la pérdida de sus derechos sociales. Este panorama posibilitó el surgimiento de críticas y enfoques que rechazan al MN en lo que algunos autores han llamado como posneoliberalismo (López, 2016; Pinazo y Piqué, 2011; Sader, 2008; Veltmeyer y Petras, 2015).

El llamado enfoque posneoliberal agrupa variadas perspectivas que rechazan el neoliberalismo, aunque no constituyen alternativas anti-sistémicas. Estas visiones tomaron auge con el ascenso al poder –en Suramérica principalmente– de figuras carismáticas que apostaban por un reforzamiento del Estado frente a la desregulación mercantil y se posicionaron contra las relaciones de fuerza norteamericanas. Las alternativas al neoliberalismo se mueven en un diapasón bastante amplio que incluye desde reformas dentro del capitalismo, reforzándolo en ocasiones, la búsqueda de alternativas para generar un cambio sistémico dentro de las mismas organizaciones capitalistas, hasta formas gestadas desde la otredad, en colectivo, comunidades, agrupaciones, etc., que se plantean horizontes antisistémicos. Sin embargo, la visión que ha primado dentro del EPN es la de los gobiernos del llamado giro a la izquierda. Estos retomaron postulados desarrollistas que apostaban por el crecimiento económico y el ideal de progreso.

El EPN alcanzó su momento de mayor auge del 2005 al 2016, estimulado por los gobiernos de Venezuela, Ecuador, Argentina, Bolivia, Brasil y Uruguay; aunque a partir del 2012 comenzaron a mostrar síntomas de deterioro por la disminución internacional del precio de las materias primas y los estrechos márgenes que proponían de cambio social. Este enfoque apuesta por el fortalecimiento del Estado, la captación de parte del excedente para la inversión en gasto público y el reforzamiento de la infraestructura para viabilizar el desarrollo económico (Pinazo y Piqué, 2011). No obstante, reforzaba el patrón de acumulación primario exportador con énfasis en el neoextractivismo, financiado por el capital transnacional en áreas como el cultivo de transgénicos, la minería, los hidrocarburos, la agroindustria, etc.

Los proyectos de corte posneoliberal promovidos por los gobiernos progresistas mantienen los esquemas de desarrollo basados en la exportación de bienes primarios, la apertura de fronteras para atraer inversión extranjera, al mismo tiempo que estimulan el consumo interno y aplican medidas compensatorias que, si bien han logrado disminuir los índices de pobreza, no han disminuido las altas cifras de desigualdad social. Las mejoras sociales devenidas del alto precio de las materias primas que han incidido en los índices de consumo y el aumento del Producto Interno Bruto (PIB), han estado presentes también en otros ciclos económicos de reactivación exportadora (Katz, 2017).

Los acercamientos teóricos que plantean la existencia de un período posneoliberal con estos gobiernos pasan por alto las determinaciones sistémicas y las consecuencias de un modelo global, que en los países de la periferia apuntan hacia el deterioro del empleo y frenan su avance productivo. Para Katz (2017) la concepción sobre la existencia de un período posneoliberal “olvida que la superación del neoliberalismo exige comenzar a revertir la primarización de la región [...] Nunca se aclara si el posliberalismo alude a los gobiernos o a los patrones de acumulación” (Katz, 2017, p. 109). Cuando se describe al posneoliberalismo como enfoque se privilegia el plano desafiante del discurso de oposición al Consenso de Washington, aunque en cuanto a modelos de desarrollo y estructura económica se mantienen las formas neodesarrollistas.

Los intentos de reforzamiento del Estado, estructuralmente débil en los países latinoamericanos, no han detenido el avance de las privatizaciones. Tampoco existe una mejora sustantiva en cuanto a la informalidad laboral y la disminución de la desigualdad. En el caso de Bolivia durante los 14 años de gobierno de Evo Morales la penetración de las transnacionales en el campo de la economía ha sido mayor que en el período neoliberal;<sup>12</sup> el índice GINI que mide la desigualdad no ha mostrado cambios profundos;<sup>13</sup> y los niveles de informalidad laboral se

12 Según datos obtenidos de la CEPAL (2019a) la inversión extranjera al principio de la gestión de Evo Morales en el 2006 era de 277,8 millones de dólares; en el año 2013 alcanzó su valor más alto 1749,6 millones de dólares; para mantenerse sobre los 405,2 millones de dólares en el 2018.

13 El Índice GINI muestra la desigualdad en cada país al calcular la brecha entre ricos y pobres. Para el año 2002 el índice GINI en Bolivia era de 0,611 (CEPAL, 2019b), según el INE (2016) en el 2005 era de 0,6 y la CEPAL en el 2017 lo estableció en 0,46 (CEPAL, 2019b). El promedio GINI para América Latina es de 0,46 (CEPAL, 2019b). La

mantienen entre los más altos del continente.<sup>14</sup> El llamado enfoque posneoliberal no mostró una ruptura y una superación radical con el modelo anterior, mantuvo la dependencia comercial, el endeudamiento y la primarización de la economía sujeta a la exportación. El enfrentamiento político de los gobiernos progresistas al imperialismo norteamericano no ha supuesto la búsqueda de alternativas hacia una mayor independencia económica, sino que han orbitado alrededor de los acuerdos con China y Brasil. Estos contratos no han avanzado en cuanto a dependencia y negociación equitativa de las alianzas en términos económicos.

Los modelos de desarrollo siguen anclados a la concepción de progreso que privilegia el mejoramiento de los indicadores económicos. Aunque el MSI y el EPN incluyen una preocupación por los indicadores sociales y las políticas públicas de bienestar social, mantienen su concepción dentro del marco del desarrollo moderno lineal capitalista. Para Cáliz (2016) los enfoques sobre el desarrollo poseen cuatro rasgos comunes: (1) la concepción de la modernización como proceso evolutivo y lineal que apuesta por el crecimiento; (2) la subordinación y negación del valor de la naturaleza en las relaciones entre los sujetos y su entorno; (3) la exclusión de saberes que disputan el sentido de la racionalidad dominante; y (4) el mantenimiento del papel de Latinoamérica en el capitalismo global como proveedora de materias primas y de mano de obra a costos productivos bajos.

Los modelos más críticos sobre la relación entre el desarrollo y la posición periférica de la región (MSI, EPN), aunque constituyen un análisis de la correlación de fuerza y de las funciones redistributivas estatales, no plantean un cuestionamiento profundo al desarrollismo y al sistema mundo capitalista para pensar formas de vida dignas y ecológicamente sostenibles para todos (Cáliz, 2016). El impulso de los Estados latinoamericanos hacia la búsqueda del desarrollo mediante el estímulo a la exportación de bienes primarios ha pospuesto la búsqueda de alternativas de cambio social desde otredades que dignifican la vida y los derechos de la Madre Tierra.

---

desigualdad en Bolivia se mantiene en el rango del promedio de regional que ubica a Latinoamérica como la segunda región más desigual del planeta.

14 Según la CEPAL (2017) los trabajadores urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado del trabajo en el año 2017 fue de 63,5 %, bastante más alto que el promedio de América Latina en ese mismo año (47,7 %).

El mantenimiento del extractivismo como elemento fundamental de los modelos de desarrollo que apuntan hacia la captación rápida de excedente es incompatible con horizontes alternativos socialmente equitativos y ecológicamente sostenibles. Aunque algunos de estos modelos redistribuyen parte del excedente a través de reformas sociales, esto no logra un cambio profundo en la desigual estructura socio-clasista en los países de la región, al mismo tiempo que profundiza la marginación de imaginarios y poblaciones que no comparten los horizontes desarrollistas.

Zibechi y Machado (2017) son autores que han abordado y seguido de cerca las modulaciones de lo que se ha llamado el ciclo progresista. Lo que se conoce como ciclo progresista debe entenderse en su dimensión mundial como un intento regional de proteccionismo ante las formas depredatorias del capitalismo mundial en su fase neoliberal, la cual sigue vigente en la actualidad. Estos intentos proteccionistas no establecen una ruptura radical con el modelo neoliberal, dado que a pesar del reforzamiento del papel del Estado, a través de la concepción de Estado “fuerte”, no consiguen mantener un Estado de bienestar al estilo keynesiano y el cambio social se lo plantean en términos del crecimiento económico. Para Gudynas (2015b) los progresismos actuales comulgan con las ideas del desarrollo, al mismo tiempo que disputan la apropiación del excedente, recortan algunos de los derechos ciudadanos, mantienen una mirada economicista de la política y refuerzan el presidencialismo unido a liderazgos carismáticos.

A partir de 1998, con el ascenso de Hugo Chávez Frías al poder en Venezuela comenzó en Latinoamérica lo que se conoce como ciclo progresista<sup>15</sup> y que tiene que ver con el acceso al poder, en unos diez países de la región, de gobiernos con una retórica de izquierda, antimperialista y de rechazo al Consenso de Washington. Esta retórica estaba vinculada al mismo tiempo con proyectos fuertemente nacionalistas anclados al ideal de progreso y al desarrollo visto como crecimiento de

---

15 La noción de ciclo refiere al establecimiento de gestiones gubernamentales que se reconocen como una misma agrupación de posicionamientos políticos frente a las gestiones conservadoras (Colombia, Chile, Perú) como fueron los gobiernos de Chávez-Maduro (Venezuela), Rafael Correa (Ecuador), Evo Morales (Bolivia), el Kirchnerismo (Argentina), Da Silva-Rousseff (Brasil), Mujica-Vázquez (Uruguay). El ciclo también refiere al momento histórico que posteriormente daría paso a una nueva oleada de gobiernos conservadores de derecha en esos mismos países.

los indicadores económicos, con cierto margen de redistribución social del excedente a través del gasto público. Se caracterizan por mantener alianzas con las transnacionales, la penetración del capital extranjero en su mayoría chino y regional a través de Brasil, intentos de nacionalizaciones y redistribución agraria a baja escala y mantenimiento del modelo primario-rentista-exportador del cual no logran salirse. También se caracterizan a nivel político por su carácter populista, el transformismo, a partir de la inclusión de intelectuales en algún momento críticos al capitalismo dentro de la élite política y gubernamental, y la concentración e institucionalización de las iniciativas públicas autónomas a través de modelos de participación controlada (Svampa y Modonesi, 2016).

En algunas cuestiones estos ejecutivos establecieron una ruptura con el neoliberalismo como en el reforzamiento del papel del Estado, la disminución de la pobreza –aunque no de la desigualdad–, la utilización de parte del excedente rentista para obras sociales en el camino hacia la legitimidad y el apoyo popular, y un discurso nacionalista y antimperialista –aunque no anticapitalista–. Pese a que hay elementos no homogéneos en lo que se conoce como progresismo, es necesario plantear que en lo económico no lograron una ruptura con el modelo extractivista anterior –incluso lo intensificaron–, así como con la primarización de los ciclos productivos fuertemente criticados por los actores de la sociedad civil, dada la poca iniciativa política efectiva para la búsqueda de otros modelos productivos alternativos (Salama, 2012).

Como se planteó anteriormente, junto a los procesos de avance de la frontera extractiva por parte de los gobiernos progresistas, se llevaron a cabo resistencias territoriales de las comunidades originarias con derechos ancestrales sobre los territorios. El despojo territorial y las luchas por la tierra poseen vieja data; no obstante, en este siglo toman auge las demandas de numerosos sujetos sociales alrededor del llamado “tercer mundo”, que reclamaban su derecho a la tierra-territorio frente a la arremetida cada vez mayor de los gobiernos y las empresas transnacionales, en lo que se ha llamado “acaparamiento de tierras” o, de acuerdo con el término en inglés, *land grabbing*. Este acaparamiento tiene base en la expansión de la agroindustria, la minería a gran escala, los megaproyectos de comunicaciones, de turismo, de agrocombustibles, de energía, de conservación, las reservas de agua, etc., y tiene como protagonistas desde transnacionales como Monsanto, Syngenta, Cargill, Bunge, HSBC, Goldman Sachs hasta instituciones internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional o universidades



como Harvard (Rivero, 2017). Junto a este proceso de *land grabbing* se lleva a cabo una intensificación del desplazamiento de comunidades autóctonas de sus territorios por el aumento de megaproyectos en muy diversas áreas. Del 2006 al 2015 el acaparamiento de tierras para el agrobusiness de empresas extranjeras en Bolivia alcanzó un total de 57.845 ha (Rivero, 2017).

El proceso de acaparamiento de tierras por empresas e instituciones internacionales trae aparejados impactos sociales como los desplazamientos de formas de vida, de producción, de economías alternativas y locales, impacto negativo en los ecosistemas, fragmentación y destrucción de tejidos sociales y verticalidad de las decisiones. Los proyectos chinos como los de llave en mano desplazan además fuerza laboral autóctona de los territorios por la fuerza de trabajo del país propietario; mientras otros desarrollan formas de subordinación y peonaje.

Estas dinámicas de expansión y despojo capitalista, es lo que Harvey (2005) llama acumulación por desposesión, así como los procesos de desterritorialización de las comunidades autóctonas basadas en la extracción intensiva de *commodities*. La desterritorialización tiene como polo cuestionador la organización de colectividades y grupos humanos para la movilización social y el desarrollo de resistencias y rebeldías desde proyectos *societales* alternativos (Tapia, 2015). Junto a los procesos de despojo territorial se desarrollan ciclos de resistencia en las comunidades indígenas.

El territorio ha ganado presencia como categoría de análisis en las ciencias sociales a fin de dar cuenta de una realidad donde el espacio social y el espacio vivido implican una disputa política tanto en lo material como en lo discursivo. Las categorías de territorio, espacio social, territorialidad han sido ampliamente utilizadas en las ciencias sociales, ciencias políticas, la geografía y la antropología, desde su comprensión polisémica y multidimensional. Conviene diferenciar lo territorial como espacio vivido y el territorio como ese producto y construcción social, que se articula como relación de fuerza y disputa por el control de los flujos de personas, bienes, capital, etc., de la territorialidad, como esa producción discursiva y práctica sobre el territorio y que construye una identidad vinculada con el mismo.

Autores como Lefevre (1978) teorizaron sobre el espacio vivido y Bourdieu (1999) sobre el espacio social desde las relaciones de poder y fuerza que amenazan a los sujetos a desarrollar sus capitales simbólicos, y donde los *habitus* son los mecanismos que permiten posicionarse en el

espacio y producir el territorio. Para Lefevre (1978, 2009) el espacio catástrofe hace alusión a la capacidad estatal de llevar a cabo múltiples violencias socioespaciales y la consiguiente sustitución de espacios sociales por otros que permitan el libre tránsito de las mercancías para la acumulación creciente de capital. Este autor delimita tres ámbitos fundamentales dentro de la lógica territorial estatal: (1) el material como la infraestructura circulatoria que posibilita la reproducción del capital; (2) el social dado por las instituciones, leyes, etc., aquello que algunos llaman superestructura jurídico-política-social impuesta y reproducida por el Estado; y (4) el mental que abarca el ámbito de las representaciones sociales e individuales sobre el Estado (Sagal y Hernández, 2017). El espacio se constituye en la construcción de la vida, como acción política de disputa con múltiples sujetos y actores.

El territorio es el espacio geográfico del cual un grupo social hace uso consciente y objetivado de él para reproducir su vida y las necesidades vitales (Brunet, 2001). También en su utilización socio-geográfica, el territorio comprende un espacio social donde distintos grupos sociales despliegan su territorialidad o campo de poder determinado, en muchas ocasiones, por las instituciones dominantes; aquí se puede utilizar como sinónimo la categoría de región. Los abordajes teóricos sobre el tema dan cuenta de las relaciones de poder, la disputa o vínculo con el Estado nación y la relación con los procesos de exclusión e inclusión desde el espacio visto como frontera. Para Svampa (2019) la noción de territorio como categoría en disputa tanto por comunidades, el Estado y las corporaciones se convierte en un concepto social total donde se ubica a los diferentes actores en conflicto para la comprensión de las dinámicas sociales y políticas. Así, la apropiación del territorio se da tanto en el ámbito material como en el simbólico (Santos, 2005).

Algunos autores (Haesbaert, 2011) emplean el término de multiterritorialidad como contraparte de la globalización en cuanto alude a una multiplicación de los territorios por grupos subalternos desde un modelo rizomático y no jerarquizado. Junto al proceso de configuración geográfica es importante comprender que se llevan a cabo procesos de des/re-territorialización mediante pactos, alianzas y disputas de los agentes sociales (Deleuze y Guattari, 2004). Lo anterior se encuentra asociado a los conflictos socioambientales como procesos contradictorios que cuestionan la distribución de los costos/beneficios en la dinámica de apropiación, producción, distribución, control y consumo de los recursos naturales extraídos del territorio (Pérez-Martínez, 2018). Estos conflictos

muchas veces se plantean desde relaciones sociales asimétricas y permeados profundamente por modelos capitalistas de desarrollo, donde las comunidades pobres reciben los impactos negativos de las prácticas extractivistas sobre sus territorios, estimuladas desde el Estado y las transnacionales.

Pensar el territorio desde la defensa de los derechos de los pueblos autóctonos de América Latina implica comprenderlos como espacios vitales, donde las naciones originarias producen y reproducen su vida en relación equilibrada y bajo formas de economía sustentable vinculadas con la naturaleza. El territorio constituye una extensión territorial de propiedad comunitaria que se opone a la visión productivista de la tierra como mera fuerza productiva.

En este artículo se comprende por territorio las relaciones de poder que se dan en relación con la obtención del control del espacio, de sus recursos y sus poblaciones a partir de la creación de horizontes de sentido para la vida (territorialidad). Esta concepción en su núcleo epistémico agrupa la comprensión tanto de lo físico como lo simbólico porque el territorio también naturaliza la identidad ante el Estado nación al que se pertenece (Porto-Gonçalves y Betancourt, 2016). La concepción de territorio además está estrechamente relacionada con los sentidos de vida indígena, mantiene un vínculo con horizontes de futuro y visibiliza a las comunidades indígenas como guardas de los núcleos de vida natural –“La Casa Grande”– que permiten el futuro de las siguientes generaciones:

La demanda del “territorio indígena” no solo representa la principal demanda “material”, sino también viene acompañada de una definición que articula aspectos como autogobierno y organización política, nunca antes tomados en cuenta por el Estado en cualquier forma de ocupación territorial o propiedad de la tierra. Por tanto, es además una lucha por la reapropiación de la historia y por la sustitución de significados. (Molina, como se citó en Lehm, 1999)

El ataque, la invisibilización y el saqueo de los territorios de existencia y reproducción de la vida, tanto física como simbólica (ancestral y comunitaria), de los grupos originarios implicó la resistencia y la reacción a partir de la composición de espacios etnoterritoriales y de territorialidades antiguas y nuevas (Porto-Gonçalves, 2009). Para Porto-Gonçalves (2002) esta forma de re-existencia y re-territorialización se constituye en una red compleja y dinámica donde no solo se asienta el sentido de la vida y sus articulaciones, sino también el lugar desde el

cual se origina y despliega el conflicto y las desigualdades engendradas por la dominación. En este proceso se desarrollan elementos esenciales que permiten darle sentido e identidad a los movimientos territoriales, al poner sobre la superficie la descontextualización que impone el sistema mundo capitalista con su lógica patriarcal, eurocéntrica y colonial.

### **Las resistencias indígenas en las tierras bajas bolivianas frente a los megaproyectos**

El conflicto del Tipnis en 2011 constituyó el momento de bifurcación que marcó el enfrentamiento entre un gobierno con un discurso plural, indigenista y proambiental y las comunidades originarias en tierras bajas que en las diferentes áreas resisten y defienden su territorio frente al avance del extractivismo. El Tipnis, conocido también como Loma Santa o “Tierra sin Mal” en guaraní, es un territorio que forma parte de las tierras bajas o Amazonía boliviana. El área del Tipnis tiene la especificidad y contradicción de constituirse en reserva ecológica por su alto valor para la reproducción de la biodiversidad de flora y fauna; es al mismo tiempo territorio de convivencia, donde se le da sentido a la vida de los pueblos originarios subalterizados.

En el 2007, sin consulta a las comunidades indígenas que habitaban el parque, el gobierno de Evo Morales presentó el proyecto de una carretera que dividía en su diseño el territorio por la mitad y conectaría Villa Tunari con San Ignacio de Moxos. El área que se planificaba invadir mediante la carretera tiene la característica de ser la menos poblada por las comunidades indígenas, por lo que es la más protegida dado su aislamiento, la llamada zona núcleo. Esta carretera permitiría la comunicación con las comunidades de colonizadores productores de hoja de coca. La versión gubernamental afirmaba que la construcción llevaría el “desarrollo” a las comunidades indígenas del parque. Sin embargo, la mayoría (34) de las comunidades se encuentran al noreste del Tipnis y el trazado carretero parte el Tipnis justo por la mitad. Así, solo conecta el Polígono 7, lugar de asentamiento de los colonos cultivadores de hoja de coca, con el resto del país y abre al sistema comunicativo la zona más densa de la biodiversidad. Esta “es un área de gestión y manejo comunitario y colectivo que corre serios riesgos de ser invadida por una ola migratoria que se basa en la propiedad privada individual” (Porto-Gonçalves y Betancourt, 2016, p. 102).

En un encuentro territorial, los dirigentes indígenas del Tipnis, ante la declaración presidencial del trazado de la carretera, aprobaron un voto resolutivo en contra de la construcción y en desacuerdo con que esta dividiera a la mitad el territorio, degradando y expoliando los recursos naturales de la tierra/territorio.<sup>16</sup> En el 2011 se aprueba en reunión de la Asamblea Legislativa de Bolivia un crédito del Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social de Brasil para la construcción de la carretera, sin consulta previa a las comunidades propietarias del territorio –que en 2009 el mismo gobierno les había entregado bajo título ejecutorial y que en el año 2010 declaró TIOC–. Brasil viene funcionando como polo hegemónico en la región, al igual que China, fomentando los macroproyectos intensivos de la minería y los transgénicos.

La movilización social estuvo marcada por una campaña de criminalización y desprestigio llevada a cabo por los medios oficiales. Para Muñoz (2013) el hecho de mayor connotación fue la intervención policial violenta el 25 de septiembre de 2011 en la localidad de Chaparina, donde los marchantes fueron gasificados y golpeados: “La marcha mostró los caminos y senderos transitados en relación con los posibles sueños y horizontes de cambio que nos habíamos propuesto los bolivianos en la primera mitad del siglo XXI” (Paz, 2012, p. 11). La VIII Marcha significó un parteaguas en el gobierno del MAS, pues puso en tela de juicio la visión mediática del gobierno de Evo Morales como un gobierno indígena y cuestionó el esquema de desarrollo, la concepción de plurinacionalismo y de “Buen Vivir” esbozadas por la dirigencia masista. La Marcha fue rescatada por el movimiento urbano al llegar a Rurrenabaque y La Paz, mostrando la importancia para el movimiento indígena del vínculo con el movimiento urbano popular. La defensa del territorio por los marchantes era legítima, revelando el trasfondo político del conflicto por la construcción de la carretera, que tenía otras dimensiones como el cuestionamiento del Estado Plurinacional y Comunitario. En el contexto de efervescencia política y presión popular la Asamblea dictó la Ley 180 que declaró la “intangibilidad” del Tipnis.

Unas semanas después fue organizada una contramarcha por los cocalleros, partidarios de la carretera y del gobierno, y por el Consejo Nacional de Indígenas del Sur (Conisur) (Muñoz, 2013). El gobierno respondió a

---

16 Recuérdese que desde 1990 Bolivia firmó el Convenio 169 de la OIT que indica la consulta previa, libre e informada a las comunidades indígenas ante los proyectos de desarrollo que las afectan.

esta con la promulgación de la Ley 222, donde legisla la consulta previa para la construcción de la carretera y que incluiría a los colonizadores campesinos cocaleros. Como respuesta a la Ley 222, la Subcentral del Tipnis, el Cidob y la Conamaq organizaron la IX Marcha Indígena hacia La Paz reclamando el cumplimiento de la Ley 180. La IX Marcha de los pueblos indígenas del Tipnis tuvo como lema: “La defensa de la vida y la dignidad, los territorios indígenas, los recursos naturales, la biodiversidad, el medio ambiente y las áreas protegidas, cumplimiento de la CPE y el respeto a la democracia” (CEJIS Org., 2012). La Marcha inició el 27 de abril de 2012 desde la ciudad de Trinidad con alrededor de 300 miembros, sus principales demandas estaban dirigidas al cumplimiento de la Ley 180 y la revocación de la Ley 222 (Fernández, 2012), el retiro de funcionarios dedicados a la cooptación para disminuir la resistencia y el cumplimiento de la CPE.

El 13 de agosto de 2017 Evo Morales presentó la Ley 969 donde se abroga la Ley 180 que legislaba la intangibilidad del Tipnis. El documento jurídico expuso que esta decisión se tomó bajo consulta de los pueblos habitantes del Tipnis; sin embargo, dicha consulta no gozó de transparencia y la presencia en la consulta de los “colonizadores” cocaleros de la región influyó en el resultado.

Es importante notar que el gobierno identificó a indígenas y a campesinos de raíces indígenas en una misma matriz clasista. En la CPE se habló de indígena originario-campesino, como si en ambos se diera una coincidencia en formas de hacer y reproducir la vida, y de concebir la tierra-territorio, identificando los que mantienen una línea de continuidad con la ancestralidad y aquellos que se han incorporado al mercado capitalista de producción a partir del monocultivo de la hoja de coca, dirigido fundamentalmente a los circuitos internacionales de la cocaína.

Lo anterior es un concepto tramposo porque legitima a los campesinos productores de hoja de coca de origen quechua y aymara, base social del gobierno del MAS, y les da poder para decidir sobre el Tipnis por encima de las comunidades originarias de la región. Esta visión permeó la consulta previa, pues el gobierno enfrentó a campesinos e indígenas mostrando el apoyo a los cocaleros y colonizadores del Tipnis por sobre las poblaciones originarias, lo que se pondría de manifiesto en la contramarcha de los cocaleros, los sucesos de Chaparina y la consulta previa.

La Ley 969 fue un paso más del gobierno de Morales hacia la persistente idea dentro de la segunda etapa de su gobierno de construir la carretera y con ello la tan ansiada “integración nacional” en un país

plurinacional, elemento contradictorio. Esta integración se materializó en cinco corredores que conectan a las nueve capitales de departamento, lo cual mantiene una continuidad con la estrategia de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).<sup>17</sup>

Esta ley amplía incluso las dimensiones de lo que se concebía primeramente como una carretera para extender la inversión a todo un sistema de comunicaciones interconectado<sup>18</sup> que incorpora navegación fluvial, comunicación aérea, etc. Es importante tener en cuenta que el 35 % del Tipnis está concedido desde el 2007-2008 a dos empresas petroleras Petrobras y Petroandina (“El Cedib denuncia”, 2017). La concepción de un sistema de comunicaciones interconectado se relacionaba con una estrategia más amplia, que incluye el bosque Chimanes, el Territorio Indígena Multiétnico (TIM) y el Tipnis, vinculada a los macroproyectos que amplían la deforestación con la aprobación de la Ley del Etanol<sup>19</sup> y posibles convenios de venta de carne vacuna a China.

El conflicto del Tipnis marcó un punto de bifurcación en el gobierno de Evo Morales con un acercamiento a la Media Luna, luego de la tentativa separatista que involucró al Beni y Pando en el 2008 y los pactos llevados a cabo para la aprobación de la constituyente. Al mismo tiempo significó cierta tregua/pacto con la derecha. El conflicto de la carretera por el Tipnis implicó la ruptura del Pacto de Unidad entre las organizaciones del movimiento indígena y el movimiento campesino popular que llevó al MAS al poder.

El conflicto del Tipnis reveló las fracturas al interior del bloque histórico indígena-campesino conformado a partir de 1990 y consolidado en el ciclo de movilizaciones del 2000-2005, además, demostró las

---

17 Creada en el año 2000 en la Primera Reunión de Presidentes Suramericanos convocada por Fernando Enrique Cardoso en Brasilia y planteada como un macroproyecto asociado al ALCA. Para Porto-Gonçalves (2011) el origen teórico del IIRSA se encuentra en: *Infraestructure for Sustainable Development and Integration of South America* (1996) y *Estudo sobre Eixos Nacionais de Integração e Desenvolvimento* (1997) (como se citó en: Porto-Gonçalves, 2011, p. 12). El financiamiento de estos estudios privilegió la concepción de conexión geográfica para favorecer el flujo de las materias primas hacia el mercado mundial por sobre el respeto a los territorios ancestrales. Además, buscaba la expansión y afirmación de los capitales brasileños en América del Sur en disputa a la hegemonía norteamericana. Para profundizar ver Zibechi (2016).

18 Pablo Villegas (2018) en entrevista con la autora.

19 Aprobada el 15 de septiembre de 2018.

complejidades de los diferentes pueblos indígenas y expuso las diferencias entre las poblaciones de las tierras bajas, la Amazonía y los campesinos cocaleros quechuas y aymaras. Posterior al conflicto del Tipnis se dio una avanzada del gobierno de Evo Morales hacia la concesión de zonas de exploración petroleras que se encontraban en territorios originarios y áreas protegidas. Luego de las marchas de resistencia por la defensa del Tipnis, se desarrolló en Bolivia una fuerte arremetida de los megaproyectos, esto es, la expansión de la territorialidad extractiva sobre el Chaco boliviano, Tarija, el Parque Nacional Madidi, Rositas, el Bala y Chepete, entre otras áreas que sufren los embates contra el capitalismo extractivo de rostro progresista (Wahren, 2012).

En la región del Chaco el conflicto emergió en las TCO guaraníes, específicamente en Takovo Mora. El motivo de este fueron las disposiciones desde el gobierno de conceder derechos de exploración y explotación a la empresa estatal YPFB en 22 áreas protegidas, incluido Takovo Mora. Las movilizaciones en defensa de Takovo demandaban la realización de la consulta previa libre e informada, según establece la Constitución Política del Estado, además de compensaciones por los daños ambientales ocasionados al territorio. Al igual que en Chaparina durante la VIII Marcha por el Tipnis, en Takovo Mora el gobierno respondió a las movilizaciones indígenas con la represión, la violencia y la criminalización de la resistencia por la defensa de los territorios ancestrales.

En la actualidad han emergido varios núcleos de resistencia en las tierras bajas que se mantienen en la defensa de los territorios concedidos muchos de ellos a explotación hidrocarburífera; otros, concesionados para proyectos hidroeléctricos y megarepresas; y otros desplazados ante el avance de la frontera agrícola, en su mayoría para la producción de la hoja de coca, soya y cría de ganado vacuno. Estos proyectos han sido autorizados y legalizados bajo la realización de consultas previas amañadas, con firmas de comunarios que posteriormente manifiestan su desacuerdo o no haber firmado ninguna consulta, o con campesinos productores de hoja de coca que sí se benefician de los proyectos desarrollistas y que constituyen la base de apoyo político del masismo.<sup>20</sup> Más allá de la retórica estatal sobre los derechos internacionales indígenas, la Asamblea Constituyente y el respeto a la plurinacionalidad, desde los primeros años de gestión el gobierno realizó las primeras concesiones

---

20 En entrevista con la autora bajo condición de anonimato.



petroleras a empresas transnacionales asociadas con la empresa petrolera estatal YPFB.

Tal es el caso de Tariquía (Tarija), al oriente del país, donde se concretan proyectos de explotación petrolera en comunidades guaraníes que se mantienen en resistencia ante la avanzada neoextractivista. Aquí se da un escenario complejo donde se muestra la expansión de la deforestación y de la frontera extractiva. Según datos de la Friedrich Ebert Stiftung, anualmente en Bolivia se pierden alrededor de 350 mil hectáreas de bosques hacia la Amazonía y las tierras bajas bolivianas (“Bolivia está entre”, 2018). Los mecanismos de otorgamiento de derechos de exploración establecidos por el gobierno son tramposos pues en algunos casos se hace necesario la consulta previa y la evaluación de impacto ambiental, mientras en otros no es necesario. Este último es el caso de la Reserva de Flora y Fauna Tariquía y los territorios del pueblo Tacanas II, donde se autorizó la entrada de petroleras y maquinarias magnetotéluricas. Para Campanini:

La trampa es que cuando haces una magnetotelúrica ya metes a una empresa a un territorio indígena sin consulta, ni siquiera hacen ficha ambiental, porque solo llenan formulario señalando su actividad. Su argumento es que no es ambientalmente grave ni es invasivo, pero tener 300 personas trabajando, camionetas en la zona y helicópteros dando vueltas, claro que violenta a las poblaciones. (“Cedib advierte”, 2017)

Tariquía funge hoy como una de las zonas de mayor resistencia del pueblo guaraní ante el despojo de sus territorios, el 50 % ha sido concesionado como espacio de interés para las petroleras nacionales y transnacionales. Tariquía logró organizarse como comunidad y hacer frente a la embestida de las petroleras, llevando a cabo un conjunto de movilizaciones que visibilizaron la situación de los comunarios. Sin embargo, aún se mantienen en resistencia frente a la fuerza del capital estatal-trasnacional y por la defensa de las formas de vida autóctonas, atomizadas por la violencia, la criminalización y la cooptación de sus líderes por parte del gobierno.

Junto a Tariquía el Parque Nacional Iñaño posee el 90 % de su territorio concedido a la exploración. Según datos ofrecidos por el Cedib los porcentajes concedidos para la exploración en los territorios indígenas son alarmantes: “Iñaño (90,8 %), Tariquía (55 %), Aguaragüe (72,5 %), Tipnis (35 %), Pilón Lajas (85,5 %), Madidi (75,5 %), Tunari (2,03 %), Apolobamba (1 %), Carrasco (6,87 %), Manuripi (31,16 %) y Amboró (20 %)” (Díez, 2015).

Las megarepresas hidroeléctricas constituyen otra de las apuestas del masismo hacia el aclamado desarrollismo. Entre los proyectos que actualmente se encuentran en disputa entre el gobierno y las comunidades se encuentran Cambarí, que afectará la zona núcleo de Tariquía y el proyecto del Río Madera que contiene las hidroeléctricas de El Bala, Chepete, Cachuela Esperanza y Rositas. Según datos de la Fundación Solón (“Impactos en la naturaleza”, 2019) Cachuela Esperanza inundaría un área de 690 km<sup>2</sup>; el Chepete 677 km<sup>2</sup> de bosques amazónicos, acabando con una de las áreas más biodiversas del país; Rositas 449 km<sup>2</sup>; y El Bala 94 km<sup>2</sup>, para un total de 1910 km<sup>2</sup>. El impacto afectará alrededor de seis áreas protegidas. Hay que hacer notar que el Proyecto Bala-Chepete afectará a las zonas de Lajas Pilón y el Parque Nacional Madidi, con el consecuente daño irreparable de la biodiversidad presente en esta zona. Además, las emisiones de gas metano generadas por el efecto invernadero serán mayores que las emisiones producidas por los combustibles fósiles. Solo en Rositas la hidroeléctrica desplazará a más de mil familias, quienes han recibido informes de su traslado fuera del territorio ancestral.<sup>21</sup>

Actualmente en Bolivia emerge con fuerza la disputa sobre las visiones de desarrollo y la concepción utilitarista de la naturaleza, en relación con la extensión de la frontera agrícola para el cultivo de la soya y el deslinde para la cría de ganado bovino destinado a la exportación de carne a China. La extensión de los incendios en la Chiquitanía, el Chaco y parte de la Amazonía boliviana, mostraron las rupturas en relación con un discurso político pro-ambientalista y una praxis política que refuerza un modelo económico proclive del neoextractivismo desde una concepción progresista. De agosto a diciembre del 2019 se quemó una extensión de más de 1,7 millones de hectáreas, de ellas el 41 % corresponde a áreas protegidas y el 30 % a bosques según datos de la Secretaría de Medio Ambiente de la Gobernación de Santa Cruz (Jiménez, 2019). Esta misma institución, según las determinaciones técnicas, señala que el avance del fuego fue en terrenos con vocación forestal y no agropecuaria entregados por el Instituto Nacional de Reforma Agraria a comunidades campesinas y colonizadores. Al respecto Gonzalo Colque, director de la Fundación Tierra, analizó que el 70 % de los predios quemados son tierras fiscales y de empresas agropecuarias dotados de manera ilegal por

---

21 Entrevista con la autora bajo condición de anonimato.

sobre una comprensión ambiental integral que incluya la trascendencia social de los bosques amazónicos (Hinojosa, 2019).

El debate sobre la expansión de la frontera agrícola adquiere actualidad ante el aumento de los incendios en la Amazonía. En él recobra trascendencia el cuestionamiento sobre los modelos de desarrollo y el respeto a la pluralidad *societal*. Con el avance de los incendios se produce un cuestionamiento desde la sociedad civil al gobierno del MAS por la promulgación de los decretos que promueven la expansión de actividades extractivistas, sobre un discurso que privilegia el equilibrio ecológico y la protección a la Madre Tierra como sujeto de derecho.

Los decretos perdonan las quemas comprendiéndolas como controladas, flexibilizan las sanciones frente a los desmontes y promueven el avance de la frontera agrícola para la cría de ganado vacuno y la expansión de la industria sojera. La serie de normas jurídicas relacionadas con lo anterior son: el Decreto 3973 del 9 de julio de 2019, para autorizar el desmonte y la quema “controlada” en tierras comunitarias y privadas del bosque chiquitano, el del Chaco y el amazónico para el desarrollo de actividades agropecuarias. El decreto 3874 con fecha de 17 de abril 2019, que junto a la Ley 1098 instaura procedimientos abreviados para los procesos relacionados con la soya transgénica HB4 en zonas como el Bosque Seco Chiquitano; y la Ley 741 firmada en el 2015 que autoriza el desmonte de hasta veinte hectáreas para pequeños propietarios. Estos decretos son claves para comprender el aumento de la deforestación y los incendios en las tierras bajas bolivianas junto al avasallamiento de los derechos de comunidades indígenas y Territorios Comunitarios de Origen. Todos ellos contribuyen a afianzar un modelo de crecimiento económico, que más allá de la retórica ambientalista, promueve la expansión del extractivismo en todas sus formas desde una concepción occidental del desarrollo.

La resistencia en Bolivia frente al extractivismo pone en el centro la noción de territorio. El territorio se constituye en referente de vida y de relación con el medio ambiente, contiene prácticas autogestoras (economía, experiencias agroecológicas, educación popular, salud comunitaria) desde donde se construyen formas de resistencia e insurgencia social (Wahren, 2012). Estos espacios de resistencia y de lucha significan para De Sousa Santos (2006) “campos de experimentación social”, desde donde se establecen una relación simétrica y recíproca entre pueblos originarios y la naturaleza, a fin de gestionar los ecosistemas, los bienes y la propia vida en armonía.

## Reflexiones finales

Las tierras bajas bolivianas es una zona que ha estado en disputa desde hace varias décadas. Con la llegada al poder de Evo Morales y su discurso proindígena y proambiental, las comunidades originarias creyeron que las luchas en defensa de su territorio acabarían. Estas comunidades tenían de su lado una declaración del carácter plurinacional del país, el reconocimiento de su autonomía y el derecho a la consulta previa, libre e informada sobre las cuestiones relativas a su territorio.

Desde los primeros momentos del gobierno de Morales se empezaron a otorgar concesiones hidrocarburíferas a empresas transnacionales en asociación con la empresa estatal YPF. En el 2011 varias de estas políticas detonaron y se visibilizaron con el conflicto de la carretera que vulneraba la zona núcleo del Tipnis. La estrategia que comenzó por el Tipnis se extendió a once de las veintidós áreas protegidas. Junto a la ampliación de las concesiones para explorar y explotar el petróleo y el gas natural, se incrementaron los proyectos mineros y la planificación de hidroeléctricas y megarepresas que terminan agravando el panorama de despojos en las tierras bajas.

Los conflictos ambientales y espacio-territoriales frente al avance del neoextractivismo recuperaron y cuestionaron los modelos de desarrollo, enfrentando la visión de las comunidades originarias de las tierras bajas y el oriente boliviano con la visión extractivista exportadora. Estos conflictos contienen un debate interno mucho más profundo en el que se desenvuelve Bolivia: el del desarrollismo dependiente a través de la integración con China y Brasil, buscando la incorporación al mercado global por la exportación de los *commodities* (Svampa, 2012) y el otro que pasa por las reivindicaciones de los pueblos originarios, el respeto a su cultura y sus tradiciones y los Derechos de la Madre Tierra en un contexto marcado por el cambio climático. Esto viene unido al cuestionamiento sobre el estatuto de plurinacionalidad y cómo en su funcionamiento se incluyen formas contradictorias entre un reconocimiento a las autonomías y a las diversas naciones originarias y el modelo extractivo exportador (Prada, 2011), que se legitima oficialmente a partir del “interés general” frente a los “particularismos”.

El avance de la frontera agrícola marcó el período preelectoral en Bolivia con motivo de la extensión de los incendios en el bosque chiquitano promovidos por varios decretos dictados desde la gestión del MAS, que favorecen el desmonte y la quema “controlada” a fin de ampliar el cultivo sojero y la cría de ganado bovino para su exportación hacia

China. Con ello se reactualiza el debate sobre el modelo de desarrollo a seguir en Bolivia como crítica a las concepciones neoextractivistas y a la vulneración de los derechos de los pueblos indígenas sobre su territorio.

En este artículo se muestra como al mismo tiempo que el MAS a nivel internacional posee un discurso proambiental y de identificación con los pueblos indígenas, al interior del país abrió las fronteras y los territorios protegidos al avance del extractivismo y del capital foráneo mediante el papel activo del Estado, lo que se conoce como neoextractivismo. Un proyecto político plurinacional esbozado desde la base y que se sustentaba en una refundación estatal desembocó en nuevas estrategias de penetración y colonización interna de los sujetos subalternos.

El proyecto político del MAS promovió desde la estatalidad la intensificación de todos los proyectos extractivos a nivel de país con el propósito de captar divisas líquidas lo más rápido posible ante el descenso acelerado de las reservas de gas. Con lo anterior se desarrollaron en los territorios originarios procesos de despojo-resistencia junto con las políticas gubernamentales de disminuir el enfrentamiento político a través de la criminalización, cooptación y en último caso represión. Aun así, el proceso de resistencia y de lucha es creciente e implica la movilización de los sujetos que fueron protagonistas del enfrentamiento a las políticas neoliberales en la defensa de sus derechos como entes políticos dentro de la disputa Estado-capital. Además, se visibiliza un conflicto mucho más profundo y que tiene que ver con las diferentes visiones sobre el desarrollo y lo moderno.

Con este análisis se muestra la contradicción entre una Constitución que declara al país como plurinacional y una praxis política económica gubernamental, que vulnera los derechos de los sujetos que han desarrollado luchas históricas por su derecho a convivir en armonía con la naturaleza en un espacio vital como es el territorio ancestral. Un proyecto *societal* alternativo implica concebir el territorio como disputa con los intereses del capital sistémico y las élites nacionales ante la mercantilización continua, y la lógica de maximización constante de ganancia. Las contradicciones esbozadas entre el modelo de desarrollo basado en el extractivismo y la plurinacionalidad, entendida desde una ampliación e inclusión de la pluralidad *societal* mediante el cogobierno, la autonomía y la autodeterminación sobre los territorios originarios, llevan a pensar formas de construir horizontes futuros antisistémicos.



## Reconocimientos

Se agradece el financiamiento para la realización de la investigación que sustenta el presente artículo científico al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) a través de su programa de Becas Nacionales y Mixtas.



## Geidy Morfa-Hernández

Candidata a Doctora en Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Iberoamericana de la Ciudad de México. Magister en Pensamiento Integracionista Latinoamericano y Licenciada en Comunicación Social de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas.

## Referencias

- Asamblea Constituyente. (2009). *Constitución Política del Estado (CPE)*. La Paz: Asamblea Constituyente. Obtenido de <https://bolivia.infoleyes.com/norma/469/constituci%C3%B3n-pol%C3%ADtica-del-estado-cpe>
- Blomström, M. y Hettne, B. (1990). *La teoría del desarrollo en transición* [Trad. R. Cusminsky]. CDMX: Fondo de Cultura Económica.
- Bolivia está entre los 10 países del mundo que más deforestan. (2018, enero 25). *Los Tiempos*. Recuperado de <http://www.lostiempos.com/actualidad/economia/20180125/bolivia-esta-10-paises-del-mundo-que-mas-deforestan>
- Bourdieu, P. (1999). El espacio para los puntos de vista. *Revista Proposiciones*, (29), 2-14.
- Brunet, R. (2001). *Le déchiffrement du Monde. Théorie et pratique de la géographie*. Paris: Belin.
- Cálix, A. (2016). Los enfoques del desarrollo en América Latina – hacia una transformación social-ecológica. *Análisis*, 1-29. Recuperado de <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/mexiko/12549.pdf>
- Casparrino, C. (2008). Nuevos dilemas del desarrollo periférico: notas sobre la heterodoxia conservadora, democracia y cambio social. *Revista del Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini*, 2(4). Recuperado el 01 de febrero de 2020, de <https://www.centrocultural.coop/revista/4/nuevos-dilemas-del-desarrollo-periferico-notas-sobre-la-heterodoxia-conservadora>
- Cauthin, M. (2018, septiembre 27). *Los horizontes emancipatorios de los movimientos indígenas bolivianos frente al Estado nación capitalista/G. Morfa-Hernández, Entrevistador*. Archivo personal.

- Cedib advierte que frontera petrolera con subasta se ampliará a 29 millones de hectáreas (2017, noviembre 13). *ANF*. Recuperado de <https://www.noticiasfides.com/economia/cedib-advierte-que-frontera-petrolera-con-nuevas-areas-en-subasta-llegan-a-casi-29-millones-de-hectareas-383385>
- CEJIS Org. Centro de Estudios Jurídicos e Investigación Social. (2012, diciembre). *IX Marcha indígena, El TIPNIS resiste, No. 5 Dic. 2012*. Recuperado de <http://www.cejis.org/ix-marcha-indigena-el-tipnis-resiste-n5-dic-2012/>
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2017). *Ocupados urbanos en sectores de baja productividad (sector informal) del mercado de trabajo, según sexo*. Recuperado de <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?idIndicador=252&idioma=e>
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019a). *Bolivia (Estado Plurinacional de): Perfil Nacional Económico*. Recuperado de [https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil\\_Nacional\\_Economico.html?pais=BOL&idioma=spanish](https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Perfil_Nacional_Economico.html?pais=BOL&idioma=spanish)
- CEPAL, Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2019b). *Distribución del ingreso. Índice de Concentración GINI*. Recuperado de <https://cepalstat-prod.cepal.org/cepalstat/tabulador/ConsultaIntegrada.asp?IdAplicacion=1&idTema=363&idIndicador=250&idioma=e>
- Colque, G. (2009). *Autonomías Indígenas en Tierras Altas. Breve mapeo para la implementación de la Autonomía Indígena Originaria Campesina*. La Paz: Fundación Tierra.
- Congreso Nacional. (2006). *Ley especial de Convocatoria a la Asamblea Constituyente*. Recuperado de <https://www.lexivox.org/norms/BO-L-3364.html>
- Coronil, F. (2002). *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Corte Nacional Electoral. (2006). *Resultados. Asamblea Constituyente, Referéndum sobre Autonomías. Documento de Información Pública. 2006*. La Paz: Corte Nacional Electoral. Recuperado de <https://lae.princeton.edu/catalog/b1792efa-3a6d-4791-9668-65245d0238fo?locale=es#c=0&m=0&s=0&cv=0&xywh=-193%2C-397%2C3843%2C3484>
- De Sousa Santos, B. (2006). *Renovar la teoría crítica y reinventar la emancipación social*. Buenos Aires: Clacso.
- Deleuze, G. y Guattari, F. (2004). *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Valencia: Pre-textos.
- Díez, G. (2015, junio 28). Hay contratos para explorar 11 de las 22 áreas protegidas. *Página Siete*. Recuperado de <https://www.paginasiete.bo/gente/2015/6/29/contratos-para-explorar-areas-protegidas-61498.html>
- El Cedib denuncia que el 35% del Tipnis está concedido a dos petroleras. (2017, agosto 9). *Urgente.bo*. Recuperado de <https://urgente.bo/noticia/el-cedib-denuncia-que-el-35-del-tipnis-est%3%A1-concedido-dos-petroleras>

- Fernández, B. (2012). La Marcha del TIPNIS: Nuevos horizontes para la Educación Popular. En *El Rey Desnudo* (pp. 73-93). La Paz: Cenprotac.
- Furtado, C. (1976). *La teoría del desarrollo económico*. CDMX: Siglo XXI.
- González-Casanova, P. (1969). *Sociología de la explotación*. CDMX: Siglo XXI.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual. En J. Schuldt, A. Acosta, A. Barandiarán, M. Folchi, A. Alayza y E. Gudynas (Eds.), *Extractivismo, política y sociedad* (pp. 187-225). Quito: Caap; Claes. Recuperado de <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>
- Gudynas, E. (2015a). *Extractivismos. Ecología, economía y política de un modo de entender el desarrollo y la naturaleza*. La Paz: Cedib.
- Gudynas, E. (2015b, octubre 7). La identidad del progresismo, su agotamiento y los relanzamientos de las izquierdas. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <https://www.alainet.org/es/articulo/172855>
- Haesbaert, R. (2011). *El mito de la desterritorialización. Del “fin de los territorios” a la multiterritorialidad*. CDMX: Siglo XXI.
- Harvey, D. (2005). El “nuevo” imperialismo: acumulación por desposesión [Trad. R. Felder]. *Socialist Register*, 99-130. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20130702120830/harvey.pdf>
- Hinojosa, J. (2019, agosto 30). 70% del área quemada coincide con avance de frontera agropecuaria. *Los Tiempos*. Recuperado de <https://www.lostiempos.com/actualidad/pais/20190830/70-del-area-quemada-coincide-avance-frontera-agropecuaria>
- Iamamoto, S. (2013). *El nacionalismo boliviano en tiempos de plurinacionalidad. Revueltas antineoliberales*. La Paz: Tribunal Supremo Electoral.
- Impactos en la naturaleza de El Bala, Chepete, Rositas y Cachuera Esperanza (2019, marzo 1). *Fundación Solón*. Recuperado de <https://fundacionsolon.org/2019/03/01/impactos-en-la-naturaleza-de-el-bala-chepete-rositas-y-cachuera-esperanza/>
- INE, Instituto Nacional de Estadística. (2016). *Pobreza en Bolivia disminuyó en 21 puntos porcentuales*. Recuperado de <https://www.ine.gob.bo/index.php/prensa/notas-de-prensa/item/429-pobreza-en-bolivia-disminuyo-en-21-puntos-porcentuales>
- Jiménez, G. (2019, septiembre 5). 1,7 millones hectáreas ya arrasó el fuego en Santa Cruz. *El Deber*. Recuperado de <https://www.eldeber.com.bo/santacruz/17-millones-hectareas-ya-arraso-el-fuego-en-Santa-Cruz-el-71-son-areas-protegidas-y-bosques-20190904-7501.html>
- Katz, C. (2017). Desenlace del ciclo progresista. *Estudios Críticos del Desarrollo*, 7(12), 87-122.
- Lefevre, H. (1978). *De l'Etat. 4. Les contradictions de l'Etat moderne*. Paris : 10/18
- Lefevre, H. (2009). Space and the State. En N. Brenner y S. Elden (Eds.), *State, space, word. Selected essays*. Minneapolis: University of Minnesota.



- Lehm, Z. (1999). *Milenarismo y movimientos sociales en la Amazonia boliviana: la búsqueda de Loma Santa y la marcha indígena por el territorio y la dignidad*. Santa Cruz de la Sierra: Centro de Investigación y Documentación para el Desarrollo del Beni.
- López, F. (2016). *América Latina: crisis del posneoliberalismo y ascenso de la nueva derecha*. Buenos Aires: Clacso.
- Makaran, G. (2017). *¿Estado-nación o Estado plural? Pueblos Indígenas y el Estado en América Latina (Siglo XXI)*. CDMX: Cialc; UNAM.
- Muñoz, M. (2013). El conflicto en torno al Territorio Indígena Parque Nacional Isiboro Sécuré: un conflicto multidisciplinar. *Cultura y representaciones sociales*, 7(14), 100-141. Obtenido de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000100004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000100004)
- Nahon, C., Rodríguez, C. y Schorr, M. (2006). El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades. En F. Beigel, A. Falero, J. Gandarilla, N. Kohan, L. Landa, C. Martins, C. Nahon, C. Rodríguez y M. Schorr (Eds), *Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano* (pp. 327-388). Buenos Aires: Clacso.
- Ornelas, J. (2009). Hacia Una Teoría Latinoamericana Del Desarrollo. *Revista Argentina de Sociología*, 7(12-13), 47-75. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/269/26912284003.pdf>
- Osorio, J. (1995). *Las dos caras del espejo. Ruptura y continuidad en la sociología latinoamericana*. CDMX: Triana.
- Paz, S. (2012). La Marcha indígena del TIPNIS en Bolivia y su relación con los modelos extractivos de América del Sur. En M. Chávez, M. Dávalos, S. Paz, B. Fischermann y M. Eróstegui (Eds.), *Extractivismo y Resistencia Indígena en el TIPNIS* (pp. 7-50). La Paz: Autodeterminación.
- Pérez-Martínez. E. (2018). De la desterritorialización a la reterritorialización en el acceso, uso y regulación de recursos socio-ambientales: caso de las provincias de Almeidas y Sabana Centro (Cundinamarca, Colombia). *Revista Eleuthera*, (18), 31-57. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/eleut/v18/2011-4532-eleut-18-00031.pdf>
- Pinazo, G. y Piqué, P. (2011). Desarrollo latinoamericano en el marco de la globalización. *Problemas del desarrollo*, 42(166), 7-35. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0301-70362011000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0301-70362011000300002&lng=es&tlng=es).
- Pinto, A. (1965). Concentración del progreso técnico y de sus frutos en el desarrollo latinoamericano. *El trimestre económico*, 32(125), 3-69. Recuperado de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35062/S6500626\\_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/35062/S6500626_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Porto-Gonçalves, C. (2002). Da geografia às geo-grafías: um mundo em busca de novas territorialidades. En A. Ceceña y E. Sader (Eds.), *La guerra infinita. Hegemonía y terror mundial* (pp. 217-256). Buenos Aires: Clacso.

- Porto-Gonçalves, C. (2009). *Territorialidades y lucha por el territorio en América Latina. Geografía de los movimientos sociales en América Latina*. Caracas: IVIC.
- Porto-Gonçalves, C. (2011). *Ou inventamos ou erramos. Encruzilhadas de Integração Regional Sul-americana*. Brasília: IPEA.
- Porto-Gonçalves, W. y Betancourt, M. (2016). *Se hace terruño al andar. Las luchas en defensa del territorio. Encrucijada Latinoamericana en Bolivia*. CDMX: Ítaca.
- Prada, R. (2011). *Genealogía de la Dependencia*. La Paz: Muela del Diablo.
- Rivero, P. (2017, septiembre 18). Guerra de despojo territorial y acaparamiento de tierras. *América Latina en Movimiento*. Recuperado de <http://www.iade.org.ar/noticias/guerra-de-despojo-territorial-y-acaparamiento-de-tierras>
- Sader, E. (2006). *La venganza de la historia. Hegemonía y contra hegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible*. CDMX: ERA.
- Sader, E. (2008). *Posneoliberalismo en América Latina*. Buenos Aires: Clacso.
- Sagal, Y. y Hernández, B. (2017). Soberanías y espacio catástrofe en América Latina: Neoextractivismo minero y clasificación socioespacial de los territorios en el sureste de Ecuador. En G. Makaran (Ed.), *¿Estado-nación o Estado plural? Pueblos indígenas y el Estado en América Latina (siglo XXI)* (pp. 205-227). CDMX: Cialc; Unam.
- Salama, P. (2012). *Économies émergentes latino-américaines, entre cigales et fourmis*. Paris : Armand Colin.
- Santos, M. (2005). O retorno do território. *OSAL*, 6(16), 251-261. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/osal/osal16/32Santo.pdf>
- Spicker, P., Álvarez, S. y Gordon, D. (2009). *Pobreza: Un glosario internacional*. Buenos Aires: Clacso.
- Stavenhagen, R. (1981). Siete tesis equivocadas sobre América Latina. *Sociología y Subdesarrollo*, 15-84. Recuperado de <https://seminario7tesis.colmex.mx/images/pdf/stavenhagen-siete.pdf>
- Svampa, M. (2012). Consenso de los *commodities*, giro ecoterritorial y pensamiento crítico en América Latina. *OSAL*, 13(32), 15-38.
- Svampa, M. (2019). *Las fronteras del extractivismo en América Latina. Conflictos socioambientales, giro ecoterritorial y nuevas dependencias*. Wetzlar: CALAS.
- Svampa, M. y Modonesi, M. (2016, agosto 10). Irrupción e inflexión de los movimientos sociales. *La izquierda diario*. Recuperado de <http://www.laizquierdadiario.com/Irrupcion-e-inflexion-de-los-movimientos-sociales>
- Tapia, L. (2014). *El leviatán criollo*. La Paz: Autodeterminación.
- Tapia, L. (2015). *El horizonte plurinacional*. La Paz: Autodeterminación.
- Terán, E. (2016). Las nuevas fronteras de las *commodities* en Venezuela: extractivismo, crisis históricas y disputas territoriales. *Ciencia Política*, 11(21), 251-285. Doi: 10.15446/cp.v11n21.60296
- Valenzuela, J. (1990). *¿Qué es un patrón de acumulación?* CDMX: UNAM.

- Vasilachis, I. (2006). *Estrategias de Investigación Cualitativa*. Barcelona: Gedisa.
- Veltmeyer, H. y Petras, J. (2015). *El neoextractivismo. ¿Un modelo posneoliberal de desarrollo o imperialismo del siglo XXI?* CDMX: Crítica.
- Villalobos, G. (2019, marzo 28). Bolivia otorga por 70 años recurso estratégico del litio a alemanes. *Observatorio de Inversiones Latinoamericanas*. Recuperado de <https://latinvestment.org/2019/03/28/bolivia-otorga-por-70-anos-recurso-estrategico-del-litio-a-alemanes/>
- Villegas, P. (2010, enero 16). La nacionalización de los hidrocarburos en Bolivia: ¿Una empresa atractiva para las transnacionales? *Rebelión*. Recuperado de <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=98643>
- Villegas, P. (2018, octubre 20). *Los horizontes emancipatorios en los movimientos indígenas bolivianos/G. Morfa-Hernández Entrevistador*. Archivo personal.
- Wahren, J. (2012). La reconstrucción organizativa del pueblo guaraní en Bolivia y sus acciones colectivas por el territorio. *Sociedad & Equidad*, (4), 44-63.
- Wallerstein, I. (2005). *Análisis de Sistemas – Mundo. Una introducción*. Madrid: Siglo XXI.
- Zibechi, R. (2016). *Interconexión sin integración: 15 años de IIRSA*. Recuperado de [http://cdes.org.ec/web/wp-content/uploads/2016/01/Art%C3%ADculo-Zibechi\\_Interconexi%C3%B3n-sin-integraci%C3%B3n.pdf](http://cdes.org.ec/web/wp-content/uploads/2016/01/Art%C3%ADculo-Zibechi_Interconexi%C3%B3n-sin-integraci%C3%B3n.pdf)
- Zibechi, R. y Machado, D. (2017). *Cambiar el Mundo desde arriba. Los límites del Progresismo*. CDMX: Bajo Tierra.